

EL PROFESOR BERNIS ANTE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Introducción.—En otro lugar he destacado el cambio radical que experimentan, al entrar el siglo xx, los estudios económicos en España. Un puesto importante entre los que crearon el nuevo estado de cosas corresponde al profesor Bernis.

Mi contacto con su personalidad se remonta al año 1947, recién terminada la carrera, cuando me incorporé como funcionario a la Sección de Estadística del Consejo Superior Bancario. En este centro, tres lustros después de su muerte, la poderosa influencia de Bernis era abierta y palpable.

Allí encontré mucho más que sus simples aportaciones escritas. Hallé su manera de ser y su manera de trabajar, las obras que utilizó, las directrices que sembró, incluso las anécdotas sobre su fino espíritu universitario: gracias a él se adquirió por el Consejo cierta parte, sin ninguna relación con la economía, de la Biblioteca de Cánovas del Castillo. Se hablaba de Bernis como de una persona que podía entrar en cualquier momento en el despacho, se mencionaban hasta sus manías, y así pude conocer detalles como su ilimitada admiración por Flores de Lemus, o su amargura al no triunfar en las oposiciones a la Cátedra de Hacienda de la Universidad de Madrid.

De esta manera comencé a comprender algo de su compleja personalidad, hijo por un lado de la generación del 98, que le lleva a proferir amargas quejas sobre el desarrollo de la economía española, echando gran parte de la culpa al capitalismo naciente, y que por otro le convierte en excelente servidor de ese mismo capitalismo, en favor de cuya postura en torno a la debatida cuestión del Banco Agrario escribió su último dictamen.

Así como Flores de Lemus —sin que con ello señalemos que no comprendió a las mil maravillas todo el rico conjunto de la vida económica contemporánea— atalayaba la realidad económica del país desde su observatorio del Ministerio de Hacienda, Bernis lo hacía desde la Secretaría del Consejo Superior Bancario. Por ello hemos de reputar como especialmente valiosas sus afirmaciones acerca del mundo dirigente de las finanzas españolas. Pocos, poquísimos estudios solventes hay en torno a la cuestión. Se oscila desde el vergonzoso ditirambo de lacayo, al zafio ataque en lenguaje de barricada. El frío análisis científico suele brillar por su ausencia. Es lógico, pues, reconocer la gran valía de las aportaciones de Bernis en este sentido.

De alguna menor actualidad, pero dignas de especial consideración, son sus referencias al nivel de vida español y a determinadas ramas de la industria.

El enfocar los problemas de la capitalización, del comercio exterior y del sistema fiscal partiendo de los datos de nuestra Renta Nacional es un intento digno de todo elogio. Podrán discutirse las estimaciones que por incógnitos procedimientos consigue Bernis. Lo que nadie pondrá en tela de juicio es que al profesor de la Universidad de Salamanca corresponde un puesto de adelantado indiscutible en la senda por la que hoy camina todo el mundo.

Después de numerosos ensayos posteriores no goza de tanta novedad su crítica al sistema arancelario nacional. A lo largo del trabajo que sigue podrá comprobarse cómo el norte de Bernis se encuentra en la siguiente poco manejada frase: "La política arancelaria española ha contribuido a la despoblación; ha puesto en el lugar de favor a productores que encarecían la vida por encima de lo conveniente y por plazos indefinidos de tiempo. La única manera de saldar la desfavorable balanza de pagos, que por todas estas razones se hacía crónica en el país, ha sido la capitalización de los saldos en forma de fáciles participaciones de economías extranjeras en los mejores negocios españoles" (*).

Finalmente hemos de mencionar una aportación decisiva de Bernis al conocimiento de la economía española. Nos referimos a las

(*) Consecuencias económicas de la guerra, pág. 306.

estadísticas bancarias, que hoy son conocidas y publicadas con prontitud gracias a los trabajos previos que él emprendió. A la revista periódica *C. S. B.*, que a él se debe y donde se editó también alguna de sus aportaciones, habrán de acudir quienes redacten la historia económica del siglo xx español (**).

Teniendo algunas de las ideas de Bernis valor permanente, y siendo fundamental su conocimiento —para no duplicar esfuerzos— en estos momentos en que como nunca se investiga en torno a nuestra economía, creo que tiene algún valor científico la simple presentación con alguna ordenación de sus más importantes opiniones acerca de la estructura económica española. Por ello, después de una corta introducción biográfica, se estudian sucesivamente sus afirmaciones sobre problemas tan candentes de nuestra economía como son los factores naturales, el capital, el trabajo, la producción rural, la minería, la industria, los transportes, la Banca, el comercio interior, el componente exterior, la Renta Nacional, la población, la distribución de la renta y el sistema fiscal (***) .

La vida de Bernis.—Francisco Bernis Carrasco nació en Sevilla el 8 de noviembre de 1877 y falleció en Madrid el 22 de agosto de 1933. Doctor en Derecho, completó su formación en el extranjero.

(*) Cfs. sobre muchas de estas cuestiones la crítica que EDGEWORTH publicó de *La Hacienda española* en *The Economic Journal*, marzo 1919, vol. XIX, núm. 114, págs. 83-84. Bernis fué corresponsal en España de la Royal Economic Society, y publicó notas en el *Journal* de esta entidad. Cfs., por ejemplo, la recensión elogiosa de la obra de L. OLARIAGA, *La cuestión de las tarifas y el problema ferroviario español*, en el número de septiembre de 1921, vol. XXV, núm. 123, pág. 394. En esta nota se recalcan sencillamente ideas de Bernis que se exponen más adelante.

(***) Aparte de la propia biblioteca del Consejo Superior Bancario se han utilizado, sobre todo, la Biblioteca Nacional, la del Ateneo y la de la Facultad de Ciencias Económicas de Madrid. Se ha consultado, además, el Archivo del Ministerio de Educación Nacional.

He de agradecer especialmente la creación de la figura de Bernis que en torno a mí tejieron mis antiguos compañeros del Consejo Superior Bancario Angel Cerrolaza, José Ibarlucea (q. e. p. d.), Julio Pérez Maffei y muy especialmente Félix Suárez Inclán. El ejemplar que he manejado de la agotadísima obra *La Hacienda española* lo debo a la gentileza de mi compañero José María Esteban Vargas. En la recopilación de datos me ayudó mi mujer. La responsabilidad del trabajo es, sin embargo, exclusivamente mía.

Estuvo en Alemania, Inglaterra y Estados Unidos aunque, debido a lo relativamente corto de las estancias, como destacó Flores de Lemus en las actas de la oposición a la Cátedra de Hacienda Pública de la Universidad de Madrid (1), le fuese imposible sacar un abundante fruto de las mismas. En este orden de cosas ha de señalarse que el 19 de agosto de 1905 firma un trabajo en Londres (2), donde había representado al Círculo de la Unión Mercantil en la décima sesión que en aquella ciudad celebró el Instituto Internacional de Estadística. Gana la Cátedra de Economía y Hacienda Pública de la Universidad de Salamanca el 23 de mayo de 1906, donde además se le nombra miembro del Instituto de Reformas Sociales salmantino. Había de desempeñar esta Cátedra hasta el mes de marzo de 1922, en que pidió la excedencia voluntaria. Por los años en que había firmado la oposición a la Cátedra salmantina lo había hecho también, junto con otras 26 personas a la de Santiago de Compostela —que ganó el profesor Zumalacárregui— y junto con otras 30 a la de Barcelona, que había de ganar el profesor Flores de Lemus. Destacamos esta simultánea entrada de los profesores Flores de Lemus, Zumalacárregui y Bernis, para aclarar el encuadre generacional de este último.

Más adelante pretende —ya poco antes de su muerte— entrar de nuevo en la Universidad opositando a la Cátedra de Hacienda Pública de la Universidad de Madrid convocada el 18 de mayo de 1932 (3), conjuntamente con Agustín Viñuales. El tribunal estuvo presidido por José Manuel Pedregal, y fueron vocales el profesor Flores de Lemus, Ramón Carande y Thovar, Enrique Rodríguez Mata y Gabriel Franco y López, que actuó de secretario. La oposición terminó el 27 de enero de 1933 con una votación en que por unanimidad se nombró catedrático a Agustín Viñuales Pardo.

Bernis tomó una decidida actitud de economista volcado a la

(1) Conservadas en el Archivo General del Ministerio de Educación Nacional.

(2) *Memoria presentada al Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, sobre los trabajos realizados por el Instituto Internacional de Estadística en su décima sesión, celebrada en Londres en los días 31 de julio y 1, 2, 3 y 4 de agosto de 1905, por FRANCISCO BERNIS, Doctor en Derecho, Est. Tip. de Juan Pérez Gironés. Sevilla, 1905.*

(3) "Gaceta de Madrid" del 19 de mayo de 1932.

sociedad. Como ya he destacado en otro sitio (4), este profesor sostenía que “si bastó muchas veces en las llamadas ciencias por antonomasia la meditación individual ... no bastó ni bastará para hallar un buen sistema tributario la meditación de un hombre, porque un sistema tributario, como todas las *instituciones sociales* (subrayado suyo), es procreación del pueblo, obra de todos, labor que tiene que realizarse por muchos, así por las minorías selectas del talento y la experiencia, como por los más amplios lechos de las personas afectadas en sus intereses ..., y por todos los que se hayan puesto en contacto con el problema al calor de una buena voluntad. La aportación de los elementos universitarios es una de tantas y nadie la debe negar, aunque sea modesta como la mía” (5). Son innumerables las muestras de este voluntario acercamiento de su saber científico a la sociedad. Señalemos como ejemplo que entra en contacto con los intereses agrupados en torno a la Revista *Estudio*, que editaba la Societat d’Estudis Economics de Barcelona, y cuyo carácter pudiera comprenderse si tenemos en cuenta que en ella adquiere categoría de director espiritual Francisco Giner de los Ríos —a quien Bernis dedicaría posteriormente su obra más considerable, *La Hacienda Española* (6)—, y que al mismo tiempo esta sociedad publica las obras completas de Guillermo Graell, secretario que fué de la conocida institución proteccionista Fomento del Trabajo Nacional. Resulta difícil localizar todas las colaboraciones de Bernis en *Estudio*. Por supuesto que los artículos firmados son de inmediata adscripción, pero el problema se plantea en las notas bibliográficas. En esta Revista aparecen numerosas

(4) En Prólogo a *Notas sobre Política Económica Española*.

(5) Cfs. *La Hacienda Española. Los impuestos. Cómo son en España. Cómo son en otras Haciendas. Cómo deben ser en la nuestra*, “Editorial Minerva”. Barcelona, págs. 8-9.

(6) Cfs. *La Hacienda Española. Los impuestos. Cómo son en España. Cómo son en otras Haciendas. Cómo deben ser en la nuestra*, ob. cit. pág. 5. “Dedicatoria a don Francisco Giner de los Ríos, cuyo insuperado ejemplo de virtud, laboriosidad y anhelo de renovación española, estuvo y está siempre presente en mi pobre trabajo, dedico este ensayo primero que escribo después de su muerte, porque puse en él no el acierto, pero sí el esfuerzo y la buena voluntad”. Obsérvese el emparentamiento directo de estas palabras con la poesía de Antonio Machado, fechada en Baeza el 21 de febrero de 1915.

y muy interesante —una muy elogiosa para Keynes en 1914 y multitud de referencias a revistas de economía cuyas colecciones son hoy bastante incompletas en las bibliotecas españolas— firmadas por F. B.; pero dado que otro habitual colaborador, F. Ballvé, se ocupa de cuestiones sociales y económicas, son de insegura adscripción.

Colabora en el semanario *España* (7), procurando siempre dar a sus opiniones la máxima difusión que en aquellas épocas podía lograr un científico que no comulgaba con el conformismo de la Restauración. También debemos destacar su violentísima conferencia *Los proyectos de fomento del Sr Cierva*, pronunciada en el Ateneo de Madrid (8), que más adelante reseñaremos, o su participación en un concurso de la Sociedad de Higiene, que le dió lugar a la preparación de su trabajo *El problema de las subsistencias* (9), cedido para su difusión a la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya, que pensaban utilizarla para defender los economatos para obreros mineros de Vizcaya, atacados violentamente desde la “tribuna roja” de la plaza de Gallarta en la huelga general de obreros mineros del verano de 1910 (10). Asimismo indicaremos que, dentro de este cuadro que estamos trazando de sus actividades divulgatorias, publicó otro trabajo titulado *Carlos Marx* (11).

Pronto fué requerido para tomar parte en diversas comisiones oficiales, destacando la que formó Gabino Bugallal para estudiar el problema de las exportaciones, y que fué la base de una de las más conocidas obras de Bernis, *Fomento de las exportaciones* (12). Más tarde fué designado Secretario del Consejo Superior Bancario, pues-

(7) Cfs. FRANCISCO BERNIS, *Contribución al estudio de nuestros problemas ferroviarios*, en “Estudio”, julio-agosto 1915, año III, tomo XI, núm. 32, página 170.

(8) Editada por Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1921.

(9) Concurso de la Sociedad de Higiene, *El problema de las subsistencias. Acción del Estado para obtener un abastecimiento en beneficio de las clases poco acomodadas*. “Lema Rosa”, Imprenta y Litografía de A. de Allemil, 1911.

(10) *El problema de las subsistencias*, pág. 3.

(11) Biblioteca Socialista de la “Escuela Nueva”. Imprenta de Felipe Peña Cruz. Madrid, 1912.

(12) Biblioteca de Cultura Moderna y Contemporánea, “Editorial Minerva”. Barcelona.

to en el que permaneció hasta su muerte, y en el que desarrolló en su madurez una fecunda labor.

Aparte de las obras indicadas hasta ahora, debemos mencionar *Consecuencias económicas de la guerra. Las teorías y la enseñanza de los hechos desde 1914 respecto a: I. El ciclo económico.—II. Producción, distribución, renta y consumo.—III. Los precios.—IV. Dinero y Bancos* (13), elaborada gracias a una bolsa de viaje creada por el Dr. Avelino Gutiérrez, de Buenos Aires, con el fin de que se analizaran las consecuencias de la I Guerra Mundial en todos sus aspectos (además de Bernis efectuaron estudios Azcárate y Winter); su trabajo sobre la economía española en *The Nations of today*, así como *Almacenes generales de depósito, El Banco de España y la economía nacional, Los supuestos económico-nacionales de la reconstrucción de Europa, Relaciones económicas entre España y Portugal* (14), *Estudios Estadísticos, Contribución a la investigación de la situación económica de los trabajadores en España* (15), el Prólogo a la obra de Arana *Nuevos métodos de cultivo en secano, La capacidad de desarrollo en la economía española*, versión castellana de una conferencia leída en Bonn el 26 de febrero de 1925, el Informe sobre las *Cámaras de compensación en el extranjero*, elaborado en colaboración y su *Economía Política* (16), donde recoge diversos trabajos anteriores y verifica un interesante ensamblaje de teoría económica y estructura económica que hoy ha alcanzado carta normal de naturaleza entre los estudiosos.

Como a Flores de Lemus, como a todos los españoles conscientes de su época, a Bernis le dolía España y de aquí arrancaba una actitud de patriotismo altamente crítico, quizá desquiciado alguna vez, pero, en mi opinión, altamente sincero. Estas palabras, escritas en 1915, indican claramente su posición en este terreno: "El Estado oficial actual no tiene ni autoridad ni competencia ni libertad moral para acometer la labor. Por eso, el problema es, ante todo, un problema de la España no oficial y es ineludible una agitación

(13) Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Madrid, 1923.

(14) Cfs. *Consecuencias económicas de la guerra*, pág. 2.

(15) Más adelante estudiaremos detenidamente esta obra.

(16) En la "Enciclopedia Comercial de Potel".

de la opinión conducida con la emoción y la firmeza de una obra de nuevo, de efectivo patriotismo" (17). Mas su clarividencia sobre el necesario futuro español alcanza su cenit en estas palabras escritas pocos años después de las que acabamos de transcribir: "Naturalmente que el Estado futuro no podrá ser tan degeneradamente democrático como el que en varios países padecía la Humanidad. La nueva España en manos de los políticos ignorantes, codiciosos y opresores que a todo se creen autorizados, porque el pueblo los eligió a un precio más o menos alto, acabarían por arruinarnos y por hacernos perder toda esperanza. La nueva organización económica nacional necesitará de una autoridad, de mucha más autoridad en el Estado que va a llegar al máximum conocido de la intervención, y de más cooperación, de mucha más cooperación entre los elementos productivos (el capital, el obrero, el empresario). La representación de los intereses económicos es algo más serio y, desde luego, no coincidente con los intereses políticos. La competencia está reñida con la tolerancia; la autoridad no se aviene con una democracia ingerida en todo y en todo generalizada" (18).

Los factores naturales.—En su primera etapa como economista, parece indudable que Bernis supervaloró diversos aspectos de nuestra base natural. Así se puede leer en *Fomento de las exportaciones* (19): "Por NATURALEZA, la gran extensión de nuestras costas, la situación geográfica de España en Europa, la profundidad de su *hinterland*, debiera producir en la población activa —quizá produzca algún día— una especialización profesional en el sentido de una abundante masa de personas dedicadas a la circulación y al comercio... La Naturaleza nos ha dado en el litoral una de las regiones mejor colocadas para una intensa y activa vida económica. Las reservas de carbón, según resulta de los trabajos técnicos presentados a importantes Congresos, nos garantiza un porvenir brillante. Los saltos de agua harán algún día de la economía española una nación de técnica modelo, de electrificación de in-

(17) En *Continuación al estudio de nuestros problemas ferroviarios*, en "Estudio", septiembre 1915, año III, tomo XI, núm. 38, pág. 353.

(18) *Fomento de las Exportaciones*, ob. cit., pág. 229.

(19) Ob. cit., pág. 12-13.

dustrias y ferrocarriles y agricultura. La riqueza en minerales resulta de las cifras que más adelante se dan, principalmente al tratar de las industrias del hierro y del acero. La zona forestable es extensísima. Los terrenos de aprovechamiento ganadero son también extraordinarios. Las altitudes que se mueven entre límites muy distantes entre sí nos someten a todos los climas. La zona de Levante y Mediodía hacen del país —según felizmente dice una de nuestras autoridades— el jardín de la Europa occidental. Pero, por otra parte, la mayor extensión del suelo patrio es pobre para la agricultura, y predominantemente está sometido a un cultivo de secano, con escasos rendimientos para las cosechas (cereales).” Más adelante, en esta misma obra, recalca así su posición (20): “Las atinadísimas consideraciones de Th. Sehmer, en su admirable libro *Die Eisenverzorgung Europas*, libro nunca bastante alabado y agradecido por los españoles, pueden servir de lema a todo lo relativo a estas importantísimas industrias españolas, que son de las potenciales y seguras con el tiempo si constante e insistentemente el Estado se preocupa de la política económica del país. “Más que en parte alguna, están dados en España los cimientos para una industria floreciente, al menos si su Estado se preocupa de la política económica del país. A pesar de sus ricos tesoros naturales, abandonan anualmente la patria millares de hombres que no pueden encontrar el pan en ella. Los tesoros permanecen ociosos o son explotados por extranjeros, que sacan del país sus beneficios, mientras sufre la fuerza del país bajo la presión de sus deudas. La España de hoy es un ejemplo y un aviso de cómo puede un pueblo favorecido por la naturaleza marchar hacia su ruina cuando es gobernado no según puntos de vista político-económicos, sino por grupos de intereses.” Y para terminar esta visión excesivamente optimista de nuestra infraestructura económica contenida en *Fomento de las exportaciones*, concluiremos con la transcripción de estas referencias a nuestra situación carbonífera (21): “El fomento de la industria carbonífera será una de las benéficas eficacias de esta situación de guerra mundial ... Lo que

(20) Ob. cit., pág. 120.

(21) Ob. cit., pág. 126.

como algo optimista se presentaba en el libro de Schmer, debe ser algún día una realidad. España necesitaría para beneficiar los hierros que exporta un consumo de 10 millones de toneladas de carbón ... La producción obtenida de semimanufacturados y manufacturas con ese consumo de carbón tiene un mercado, varios mercados seguros (España y América). La riqueza en carbones de España permite que el país atienda a sus necesidades de combustible ... luego que el problema de los transportes esté resuelto."

Pero años más tarde, Bernis ha abandonado esta actitud tan emparentada con los *Laudes Hispaniae*, ofreciendo una perspectiva de nuestras posibilidades naturales más ajustada a la realidad. Así, en su *Economía Política*, presenta este excelente resumen de parte del cuadro natural español (22): "El territorio y el medio natural español se ofrece a la consideración del observador sin una característica general, con muy desiguales condiciones para el cultivo y en muchos aspectos en una situación de inferioridad y de mayores dificultades que las de otras economías nacionales.

"La altitud media de España (660 metros) nos presenta como el país más elevado de Europa, exceptuando Suiza (altitud media, 1.300 metros); nuestras extensas costas no tienen igual valor para la producción y el comercio. Tiene dos vertientes nuestro suelo, se lee en la *Introducción a la Reseña Geográfica y Estadística de España*, de nuestro Instituto Geográfico, 1912, rápida la del mar Mediterráneo, más suave la del Atlántico. La línea de montañas que señala la divisoria de esas dos grandes vertientes tiene pendiente tan rápida hacia el Mediterráneo y rodea de tal modo el centro, que realmente puede asemejarse a una muralla que aísla la meseta central, sólo abierta hacia occidente. Son fáciles las comunicaciones del centro con el litoral a lo largo de los paralelos y en sentido E. a O., más difíciles hacia el Mediterráneo por la cuenca del Ebro y muy difíciles en cualquiera otra dirección. Portugal ha separado la zona marítima que podíamos llamar más necesaria a España y no queda a una gran extensión de la Península otra comunicación natural con el interior que la que presta el valle del Guadalquivir.

(22) Ob. cit. págs. 929-932.

"Ofrece España una gran variedad en su interior. Por lo que se refiere a las condiciones geográficas, no sólo hay por naturaleza una España Mediterránea y una España Atlántica, sino que se aprecia en toda su vida natural —y también en la economía— una diferencia entre su extenso litoral, su zona anular y el *hinterland*, siendo éste en todo el menos favorecido (23). La Naturaleza la ha dividido, además, en regiones aisladas, en comarcas diferentes cuya unión exige un esfuerzo enorme de civilización.

"Si se prescinde de la zona del litoral N. y NO. de una parte de la región andaluza, y de la cuenca del Guadalquivir y de algunos trozos del litoral del Mediterráneo, se puede decir que nuestro suelo está caracterizado por la dureza de su clima y por la sequedad y aridez. Es notoria la contradicción de todo esto con la leyenda de las admirables condiciones de la Península, leyenda que, según Altamira, fué ingenuamente propalada en la Historia de España de Alfonso X y confirmó Mariana.

"Es angustioso leer en la citada reseña geográfica y estadística que una gran parte del país es hoy, seguramente no lo ha sido antes, muy pobre. Es completamente seco, no tiene casi vegetación, la población que en él vive es muy escasa. Los ríos pasan por comarcas abrasadas que no fertilizan, pero que arrasan con sus inundaciones. Días enteros puede marcharse por nuestros campos sin tropezar con ser viviente ni oír el canto de un pájaro. Los bosques, que en edades pasadas cubrieron las cimas de nuestras sierras, han sido completamente arrasados ... de año en año se ven convertidos en eriales sitios antes frondosos; la vida huye de ellos, las lluvias escasean cada vez más, las sierras presentan su descarnado esqueleto de roca viva y grande trozos de nuestro territorio van quedando desiertos. En el desierto de Violada, que el ferrocarril atraviesa entre Zaragoza y Huesca, no existe huella de habitación humana en muchas leguas. Toda la parte de la provincia de Zaragoza comprendida entre la Sierra de Alcubierre y el río Ebro es un desierto de 200.000 hectáreas ...; a las mismas puertas de Zaragoza se manifiesta la estepa con toda su desnudez...; el ferrocarril atraviesa en

(23) Esta cuestión, como es sabido, es la desarrollada ampliamente por el profesor PERPIÑÁ GRAU.

la provincia de Avila un inmenso desierto, que no lo era hace siglos. Entre León y las provincias del N. y NO. hay otro desierto con unos cuantos centros de población muy miserables. Grandes zonas desiertas existen también en Castilla la Vieja, Albacete, Extremadura y Andalucía. En la provincia de Salamanca hay numerosos despoblados. A la orilla del mar, entre Huelva y Cádiz y limitado al E. por el Guadalquivir, hay un desierto de 2.250 kilómetros cuadrados.

"Nuestro suelo, agrícolamente considerado, es hoy muy pobre. He aquí cómo lo clasificó el ingeniero de Minas D. Lucas Mallada, hace algunos años:

Rocas enteramente desnudas	10 %
Terrenos muy poco productivos, o por la escasa altitud, o por la mala composición	35 %
Terrenos medianamente productivos, escasos de aguas, topografía desventajosa o composición desfavorable... ..	45 %
Terrenos que nos hacen suponer que vivimos en un país privilegiado	10 %

"Por razones que se trataba de explicar en el resumen hecho por el Sr. Sitges ante la comisión informadora sobre la crisis agrícola y pecuaria, las lluvias en la mayor parte de nuestro suelo son muy escasas, tanto que notoriamente los cultivos han de caracterizarse en España, salvo excepciones, por ser cultivos de secano. Se daban para los departamentos franceses lluvias de 673, 660, 742, 642, 742, 756, 658 mm.; en Alemania, una media de 370 estaciones da 620 mm., con un mínimo de 410 y un máximo de 875; en Italia, 767 para Milán, 587 para Bolonia, 593 para Palermo, 773 en Siena, 1.289 en Udine ... En España se registraban:

Milímetros de agua caída en doce años (Promedio)

	<i>Altitud (metros)</i>	<i>Invierno</i>	<i>Primav.</i>	<i>Verano</i>	<i>Otoño</i>	<i>Año</i>
Salamanca	184	79	98	43	108	328
Valladolid	692	75	103	51	94	323
Madrid	655	105	156	51	144	456
Ciudad Real	685	140	177	71	141	529
Zaragoza	200	51	123	60	79	313
Huesca	470	89	200	107	175	573
Badajoz	155	160	164	28	122	478
Sevilla	30	188	168	22	176	554

"La inseguridad de las cosechas, la imperiosa necesidad de profundas y oportunas labores, la precisión de hacer una agricultura española y no una agricultura copiada de libros o de otras tierras de condiciones naturales harto distintas, es ya evidente. Y son demasiado evidentes y perentorias también las costosas tareas de modificar el medio, a veces de crearlo, repoblando los montes, regularizando el curso de los ríos, atendiendo al saneamiento del medio a la desecación de lagunas, al alumbramiento de aguas. Para salvar desniveles de 1.800 metros, tienen el Ebro y el Guadalquivir desarrollos de 928 y 680 kilómetros, respectivamente. El Almanzora y el Guadalentín, ríos de la vertiente meridional, descienden de 1.926 y 1.150 metros, con desarrollos de 123 y 214 kilómetros. En una misma provincia se produce la variedad de clima y altitudes que caracteriza a toda la Península, con la consecuencia de coexistir en aquélla todos los cultivos y todos los climas. Y comarcas extensas, como Extremadura, otras veces citadas como lugares que brindaban una vida sana, son hoy focos palúdicos, donde se agota el brío de la raza. ¿Paludismo como consecuencia de los latifundios o como causa de los latifundios? Es un problema debatido."

El factor capital.—No deja de tener interés la estimación que practicó Bernis de la capitalización española en los once años que transcurren de 1914 a 1924. En estos once años, "el capital productivo español ha debido crecer en 30.000 millones de pesetas.

"Distingo en tres las masas de capitales llevados a la producción: la ganancia de los años anormales posteriores a 1914, la capitalización normal y propia de esos años y los gastos realizados por el Estado para fomentar y enriquecer nuestra producción.

"Creo aceptables las estimaciones siguientes:

	<i>Millones de pesetas</i>
Ganancias de los años anormales	8.000
Pérdidas sufridas en ciertas colocaciones fuera del país	2.000
Colocaciones en valores extranjeros	1.000

Millones de pesetas

Capitales aplicados por los agricultores a la producción	2.500
Idem id., a otras producciones	2.500
Capitalización normal, desarrollada con un ritmo acelerado, de los once años	22.000
De ella, apropiado por los agricultores	11.000
Idem, tomado por la industria	9.000

RESUMEN

Los agricultores: de las ganancias extraordinarias	2.500
De la capitalización normal	13.000
TOTAL	15.500
La industria: de las ganancias extraordinarias	2.500
De la capitalización normal	9.000
TOTAL	11.500
La media durante once años de aplicación a la agricultura ha sido de	1.410
Idem id., a la industria	1.050
El Estado español ha gastado en el fomento de los intereses de la producción en los últimos once (24) años	3.300

con una media anual de 300 millones (préstamos a las Compañías de ferrocarriles, primas a las construcciones de buques y a la navegación, garantías a través del Banco de Crédito Industrial, fundado en 1920 para la protección a las industrias; auxilios a la producción carbonífera, aval prestado para salvar situaciones difíciles, ampliación del regadío, exploraciones de potasa, petróleo y plomo, etc.)” (25).

Pero ¿cómo se controlaba, repartía y utilizaba este capital? Decía Bernis en Bonn: “La principal regulación interna de la Economía de mi país se hace, más que con el tipo de interés en los préstamos, con el empleo del criterio de la discriminación en las concesiones... La obra del capitalismo español ha consistido en mejorar y aumentar la representación simbólica de la riqueza ya

(24) Por errata evidente en el texto se lee “últimos veinte años”.

(25) Cfs. *La capacidad de desarrollo de la economía española*, “Cosano”. Madrid, 1925, págs. 8-10; en el futuro se citará esta obra como *La capacidad de desarrollo*.

existente y en crear y representar nuevas riquezas... La Banca ha exigido y obtenido la creación de bases de nueva riqueza, y las ha representado con la mayor seguridad para los préstamos, principalmente por los nuevos valores con las emisiones, con las construcciones urbanas y los aumentos realizados en las grandes propiedades territoriales, susceptibles de préstamos seguros. La pignorableidad en el Banco de España de los títulos representativos de la riqueza y el redescuento de los efectos de comercio en el Banco de emisión acompañan la obra financiera de la Banca. De esta manera el capitalismo ha extendido la zona sobre la cual puede ejercer una influencia reguladora; pero, además, ha realizado esta regulación, como era de esperar, para reforzar su propia posición en nuestra Economía ... En la concesión de créditos se opera por una discriminación, que sólo depende de la apreciación libremente hecha por el Banco (de admisión) y la Banca de las posibilidades comerciales de los negocios y de la calidad del papel y no de normas de autoridad acerca de las operaciones financieras y no financieras ... Los negocios que financia la Banca generalmente han de contar previamente con la pignorableidad de sus títulos en el Banco de emisión. Apreciar las consecuencias de la discriminación bancaria durante estos años es sumamente difícil. Casi sin excepción, los nuevos grandes negocios hallaron las facilidades del crédito. Pudiera añadirse cuáles, de entre aquellos que lo merecieron, no confirmaron las probabilidades optimistas de sus fundadores; pero es casi imposible decir cuáles fueron los que lo merecieron y no obtuvieron las facilidades del crédito, y de entre aquellos que por no obtenerlo no se desarrollaron, cuáles hubieran podido tener efectos de bendición para el interés nacional." (26). Creemos que las palabras de Bernis muestran un aspecto no demasiado bien conocido de las oscuras actividades del sistema bancario español, digno de ser puesto al día.

El trabajo.—Al examinar este factor de la producción en nuestra Patria, salta a la vista el fenómeno del paro, o el de la ocu-

(26) *La capacidad de desarrollo*, págs. 26-30.

pación en tareas con bajísimo rendimiento, en combinación con la emigración. Por lo tanto, el paro en España no tiene nada que ver con el paro coyuntural, y sí es, en cambio, un paro estructural debido al déficit de capital, cuya única válvula de escape era la emigración. Todo esto aparece ya perfectamente visto en este párrafo de Bernis: "España era uno de los países en los que la cifra del paro era más alta. La cifra del 25 por 100 de paro se ha conocido o se puede presumir como la que ha existido frecuentemente. La incapacidad de nuestra Economía, sobre todo la parte industrial de la misma, para absorber la población que necesita trabajo, tiene un síntoma en las altas cifras de nuestra emigración." (27).

La producción rural española.—Las opiniones en este terreno de Bernis son una completa corroboración de las afirmaciones que sobre estos asuntos hemos recogido en otra parte de Flores de Lemus. Así, en la cuestión de la exportación de trigos, afirma: "Y cuando ... se ve que (los) ... principales mercados (de España) fueron las colonias y que aún hoy aspiran algunos agricultores a exportar trigo, quejándose de la imposibilidad arancelaria para hacerlo con Portugal, hay que llegar a la conclusión de que entre las efectivas relaciones de poder y el aparato ofensivo hacia afuera subsiste aún la misma ridícula desproporción que entre el caballero andante y sus empresas. Hay que afirmar que, desgraciadamente, los vendedores de trigo, educados en las costumbres de supinos beneficios, echan de menos aquella violenta relación a que se llegaba, cuando con cortas cosechas se agravaba el efecto de la demanda sobre el precio, añadiendo a la nacional el peso de la ultramarina." (28).

Declara ya Bernis la influencia de Flores de Lemus en su *Prólogo* a la importante obra de Marcelino de Arana y Franco. *Nuevos*

(27) *Consecuencias económicas de la guerra*, ob. cit., pág. 9.

(28) Cfs. *El problema de las subsistencias*, págs. 16-22. ¿Se encuentra aquí la raíz castellana —junto con la actitud de los catalanes, entonces alardeando en todos los tonos de intransigente patriotismo— de alguna grave torpeza con respecto a nuestras últimas provincias ultramarinas?

métodos de cultivo en secano. El cultivo continuo (29), donde además contiene un panorama global de la agricultura de secano, como exponemos a continuación: "... era miserable—la base económica de la existencia del habitante de estas zonas—porque dos graves dificultades, de diferente orden, resistían a la tenacidad de la raza: una, la falta de población y de capital, que sólo de un modo evolutivo—ciertamente el ritmo de la evolución podía depender mucho de la política económica española—podía ser vencida, y otra, la sequedad y dureza de la Naturaleza, dificultad que, por considerarse elemental, se refuta invencible. En su lucha contra la primera ha escrito la agricultura en los últimos veinte años las más brillantes de sus páginas, de tal manera que podemos hoy enorgullecernos de nuestros cultivos de secano. El atenuar los efectos de la segunda se ha trabajado con pequeños éxitos, mas de un modo general continuaba siendo una condición indomitable." (30). Más adelante añade: "... su renta—la de los agricultores pequeños y parte de los medianos—tendía hacia lo estrictamente necesario para el consumo personal. El equilibrio económico de los precios sólo para años buenos les abría la esperanza de pequeños desahogos. El agricultor era pobre. Si el hombre vale la capitalización de su renta, el agricultor español valía poco; si vale lo que consume hasta llegar a la edad del trabajo, también vale poco el agricultor." (31). Así se explica que "la población agrícola en nuestro país, donde tan fuerte es la representación profesional de los activos en la agricultura, presta también a la emigración la masa predominante ... Ese sobrante no puede ser absorbido hoy ni por la agricultura actual ni por nuestra industria.

"Causa con ello al país un grave quebranto en direcciones que no han sido suficientemente investigadas. Así es el trabajo de la mujer, que debe crecer en el campo al ausentarse el hombre, con todas las consecuencias que puede traer en abortos, descuido de la infancia, etc. Es otro el de un favor fuera de la ley respecto a los

(29) Imprenta de Ramona Velasco. Viuda de P. Pérez, sin lugar de edición (¿Zamora?), ni fecha.

(30) *Prólogo*, cit., págs. 10-11.

(31) *Prólogo*, cit., pág. 12.

hijos ilegítimos, estimados porque son una fuerza que temporalmente puede ser utilizada y aprovechada." (32).

¿Cuál es el lugar de la agricultura en el cuadro económico español? Dos agriculturas encuentra Bernis que existían en nuestro país. La "rica y exportadora en la región anular" (33) y la "pobre y ruinoso y defendida por muy altos aranceles protectores en casi todas las provincias españolas" (34). Como consecuencia, "pastos y barbechos predominan en España. El cultivo que requiere más trabajo y más capital—cultivo—de azada, piensos, forrajes y algunas plantas comerciales—es de una representación bastante débil en España" (35). Por ello, en lo que respecta a la implantación de los cultivos mejores y más necesarios, "es mucho lo que queda en España por hacer, y mucho más lo que viene haciéndose mal. El cultivo de la remolacha azucarera va moviéndose hacia ciertas áreas que son las indicadas; el centeno ha dejado demasiado su puesto al trigo; el pinar, sobre todo en tierras de Castilla, cede con perjuicio para el agricultor su lugar al centeno; el prado y el pasto son sustituidos equivocadamente por el cultivo del cereal con rotaciones que prometen, sólo unos años, pingües cosechas y luego el fracaso y la pobreza" (36). Mas, sin embargo, "... la agricultura era la más rica de nuestras industrias, aun siendo los agrarios los más pobres de nuestros productores (37). De la tierra se lograba la gran supervalía nacional que se distribuían los propietarios de ellas y los empresarios de industrias protegidas en el Arancel. De contraria manera a como se ha cumplido en la historia novísima el desarrollo productivo, nuestro coste industrial crecía más de prisa que el de nuestra agricultura. El volumen de la supervalía agraria venía en aumento por los progresos del cultivo; pero todo el aumento se absorbía por el empresariado industrial, que necesitaba rentas cada

(32) Cfs. ECONOMÍA POLÍTICA, ob. cit., pág. 939.

(33) ECONOMÍA POLÍTICA, ob. cit., pág. 932.

(34) ECONOMÍA POLÍTICA, ob. cit., pág. 932.

(35) ECONOMÍA POLÍTICA, ob. cit., pág. 934. Lo apoya en los datos del artículo en "The Times", de FLORES DE LEMUS, al que me refero en otro trabajo.

(36) ECONOMÍA POLÍTICA, ob. cit., pág. 948.

(37) Conviene marcar siempre en España esta diferencia entre agricultor y agricultura.

vez mayores para satisfacer los consumos suntuarios de sus satélites" (38).

Mas para expansionar más la industria es preciso fortalecer a la par a la agricultura. A este respecto, dice Benis: "... el momento ha llegado desde el cual el mercado interior es demasiado pobre para la producción española y sólo puede ser creado por una fuerte política de colonización de los campos... Hoy se observa en nuestro país el momento desde el cual, para ser ricos los industriales y ricas las industrias, es necesario establecer en la agricultura un número de familias que ésta podría absorber en proporciones tan grandes, que no veo dificultad en cifrar el aumento deseado y posible en pocos años en el 100 por 100 de la población que hoy tenemos (39). La misma agricultura, si no rectifica la dirección que lleva y (que), consiste en fortalecer a los agricultores empresarios, enriquecer a los defensores de un cultivo en la propiedad extensiva y proletarizar cada vez más la población rural, se encontraría pronto en un punto de transición que pudiera ser fatal para los mismos agricultores... Mi predicción de que esta reforma se aproxima tiene como fundamento la seguridad de que no será posible acometer ninguna gran obra nacional que no haya de tomarla en consideración" (40). Y esta necesidad de la reforma agraria se puede deducir también de su historia de la propiedad rústica en España (41), culminada con su consideración de la desamortización, donde dice: "Con la desamortización nació, como siglos antes en Inglaterra, una clase de nuevos propietarios; la estructura social se modificó, pero no supo la nueva clase prestar al país un buen servicio; la tala de los montes, las roturaciones, el cultivo con una pobreza absoluta del capital de explotación, implantaron en el país como planta dé-

(38) *Prólogo*, cit., pág. 13.

(39) Cálculo, a nuestro juicio, no ajustado a la realidad. Sobre el problema de la transformación del secano en regadío de España visto por BERNIS. Cfs. su *ECONOMÍA POLÍTICA*, ob. cit., págs. 979-982.

(40) *La capacidad de desarrollo de la economía española*, ob. cit.

(41) Cfs. *ECONOMÍA POLÍTICA*, ob. cit. págs. 988-996, para lo referente a la Edad Media y las 1.001-1.007 para la Edad Moderna; señalemos, de paso, que encuentro muy discentible sus alusiones al papel de la Inquisición y a las causas del fracaso de la colonización interior borbónica.

bil y raquítica, lo que ha sido el germen de nuestra moderna agricultura" (42); así la agricultura de secano "absorbe a la mayoría de la nación con un aprovechamiento extensivo que asegura a una minoría una vida espléndida y mantiene en la pobreza a la gran masa" (43), o sea que "el penoso cultivo de una tierra cada vez más esquilhada... (se hace) para la holgura de una minoría de españoles, con el agotamiento y la resignación de la mayoría del país" (44); se hace esta necesidad de una completa reforma de la agricultura española también patente con las alusiones de Bernis al estado del crédito agrícola, con un comentario amplio de la situación de los Pósitos (45), fundamental para enjuiciar adecuadamente esta antigua institución.

Finalmente no podemos dejar de mencionar que, frente a los depurados estudios de Flores de Lemus sobre nuestra producción rural, los de Bernis, a mi juicio, pecan de falta de rigor debido a su falta de conocimientos de estadística. Valgan como ejemplo los complicados sistemas de flechas que utiliza para explicar la formación del precio del trigo en España (46), que traen a la mente las palabras de Flores de Lemus en su *Prólogo* a la obra de Antonio de Miguel *Introducción a la Metodología Estadística. (Fundamentos de Estadística Matemática)* (47): "Que entre tales y cuales cifras hay diferencias, lo ve el profano como el estadístico profesional; lo que está reservado es saber si esas diferencias son o no significativas".

La minería española.—Bernis se encuentra con un fenómeno fundamental ocurrido en el primer cuarto del siglo XIX que sirve para comprender muchos de los actuales problemas de la economía española: la explotación de las minas por capitalistas extran-

(42) *ECONOMÍA POLÍTICA*, ob. cit., págs. 1.002-1.003 y especialmente la página 1.007.

(43) Cfs. *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 13.

(44) *Fomento de las Exportaciones*, ob. cit. pág. 13.

(45) *ECONOMÍA POLÍTICA*, ob. cit., págs. 959-961.

(46) *El problema de las subsistencias*, págs. 16-22 y, sobre todo, las 20-22.

(47) "Imprenta de Samarán y Compañía". Madrid, 1924, pág. IV.

jeros, muchas veces ligados a políticos de la Restauración. Así lo declara este autor al manifestar que “la disipación de los recursos brillantes (minerales) ... (se hace) para los extranjeros, con o sin una colaboración que parece complicidad por parte de una minoría de felices españoles” (48).

Por ello es lógico que declare —ante esta manifestación tan típica del capitalismo internacional— que la “industria minera española es el caso más llamativo de una exportación inconveniente a la Nación, que es preciso evitar. El fomento de las exportaciones es, en general, aquí, un desatino. Preparar el cambio de lo actual para implantar una elaboración de nuestros tesoros naturales, es una cuestión que sólo puede ser gradualmente resuelta para evitar con medidas demasiado rápidas lesiones de intereses generales agrupados y nacidos alrededor de intereses privados, no por consideración, a éstos, sino en consideración a aquéllos” (49). Más adelante, puntualiza las medidas a adoptar, hasta llegar a la nacionalización de las minas, procurando que las medidas que se vayan tomando no sean “un nuevo festín a costa del país y del presupuesto” (50).

La industria española.—Además de presentar un panorama de diversos aspectos concretos de la industria española, que consideramos a continuación, también la estudia Bernis globalmente en los duros términos siguientes: “La industria española (ha) nacido casi toda ella y (es) sostenida por un proteccionismo arancelario que no ha rendido al país todo lo que había derecho a esperar, sino una parte bien escasa de industrialización...” (51), pues “no será inoportuno recordar que hoy en nuestro país son en la industria manufacturera pocos los empresarios, escasas la influencia de la técnica y predominante el factor hombre, reducidos los jornales, pobre la Hacienda y distribuídas las cargas no precisamente sin molestia de los débiles” (52).

(48) Cfs. *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 13.

(49) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 121.

(50) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 124.

(51) *Fomento de las exportaciones*, ob., cit., pág. 17.

(52) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., págs. 49-50.

Y pasando ya a analizar industrias concretas, agruparemos así las opiniones del profesir Bernis:

1) *Industria siderometalúrgica*: Para Bernis en esta industria "está una de las bases más firmes de nuestra Economía para lo porvenir, pero también una de las más desdichadas realidades de nuestro presente. De una parte, la mediatización política del país, de la mano de una de las más importantes explotaciones mineras del mundo; del otro, el esquilmo y disipación de los recursos naturales en beneficio de terceras Economías y con perjuicio doble, triple y múltiples para los consumidores nacionales por depender de los países que nos compran las primeras materias en el consumo de productos elaborados con las mismas; a su lado, la enorme carestía que los transportes actuales imponen como círculo asfixiante al desarrollo de recursos naturales de los territorios interiores de la península; la rápida utilización de las ventajas naturales de nuestras costas con sus abundantes puertos para dar salida a la primera materia y no para organizar un comercio de manufacturas; los beneficios privados, hasta lo inverosímil, mientras se arruina la nación; la ocultación de la riqueza en lucha contra el Estado, contra las juntas de obras de puerto, implantadoras de crecidos gravámenes y gabelas...; y más allá de todo esto, la brillante perspectiva de un enriquecimiento de todo el país con otra política económica" (53).

Ha nacido así una industria raquílica, puntualizando además que "en la organización internacional de la industria del hierro y del acero, ha tenido un encaje ya la economía española, para precisamente afirmar su condición mercenaria y precaria mediante el señalamiento de una *output*, de una salida insignificante de semi-manufacturas. A ella hace alusión la Comisión norteamericana en la pág. 81 de su Report cuando cita el año 1908 como la fecha en que entraron los industriales españoles en la combinación internacional del acero; a lo mismo hace referencia el profesor Flores de Lemus, que cita la fecha de 1907... en la publicación *Die Weltwirtschaft*" (54).

Por eso era indudable que "el problema que tiene España que

(53) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., págs. 119-120.

(54) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 121.

resolver en relación con estas importantes industrias, es de varias clases: restricción creciente de las exportaciones de primera materia; desarrollo de medios de circulación; fomento de la industria carbonífera; organización económica de la industria...", sin olvidar que buena parte de nuestro retraso débese también a "esas poderosas organizaciones extranjeras... y en que nuestros industriales se han sometido o han encajado dentro de esas organizaciones para jugar un papel bien lesivo a la nación" (55). Aspecto éste del régimen de consorcio en la industria del acero en connivencia con el exterior que es del máximo interés.

2) *Industria textil*: Entre la escasa bibliografía existente sobre nuestra industria textil, hemos de citar muy especialmente las aportaciones del profesor Bernis. Existen, desde luego otros trabajos muy meritorios, pero al deberse a personas vinculadas a esta industria consiguen que el investigador no se mueva cómodamente con ellos, pues necesita poner en cuarentena científica casi todas sus afirmaciones. Por ello se alegra al encontrarse este ramo fundamental de la vida económica española tratado por una persona un tanto independiente del mismo.

Bernis aclara algunas cuestiones sobre las que poco conozco escrito. Una de ellas es la existencia de maniobras monopolísticas en esta industria, pese a lo que podría deducirse de una observación superficial, a causa de su diseminación en multitud de talleres y fábricas, tradicionalmente poseídos además por una o pocas personas. Estas maniobras monopolísticas se deben a la existencia de la denominada *Mutua de fabricantes de tejidos*, que de aquí en adelante denominaremos sencillamente la Mutua. Habla así de ella Bernis en *Fomento de las exportaciones*: Nació la Mutua en el año 1907, como una Sociedad civil para "equilibrar el mercado a la demanda nacional y exportar el remanente". Un sistema de primas privadas a la exportación realizada por ulteriores elaboradores de los tejidos, comprados a los fabricantes de la Mutua, y una exportación, en casos especiales, realizada por la Mutua misma y soportada por los asociados, eran los medios para lograr el cumplimiento de los fines sociales" (56). Páginas atrás de esta obra ya había

(55) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 132.

(56) Ob. cit., pág. 170.

señalado la razón de este deseo exportador al aclarar que el tisage catalán ha dejado una prueba brillante de sus deseos exportadores en la organización llamada la Mutua, que llegó a reunir 28.000 telares con una producción importante, para sacar afuera unos 3.000 millones de kilogramos que consideraba ser un peso sobre los precios en el mercado interior" (57). (Subrayado mío.)

¿Cuál era la importancia exacta de la Mutua? Habla así Bernis: "Eran socios partícipes los fabricantes de tejidos de algodón. llanos, cruzados y labrados, habiendo reunido la Mutua, al constituirse, 2.588 telares dedicados a la fabricación de semis y retores, 1.776 a la de lavados, 3.571 a la de cretonas, 5.082 a la de empesas y 3.222 a la de percales y batistas. Fuera de Cataluña se encontraban asociados que respectivamente de aquellos telares poseían, 339, 32, 210, 220 y ninguno de los dedicados a percales y batistas. Estos tejedores aportaban los fondos necesarios para la política económica de la mutua con el pago de primas, reservas y repartos especiales por fallidos o morosidad.

"Los exportadores que recibían las primas habían de adquirir los tejidos que ellos teñían, estampaban, etc., a los partícipes de la Mutua y, si negociaban en general, también habían de comprar los géneros objeto de su negocio a los fabricantes asociados. Los fabricantes podían también recibir primas por los productos acabados que exportasen.

"La conducción económica de esta Asociación correspondía principalmente a un directorio formado por cinco partícipes que debía registrar en un libro sus acuerdos y en otros los del Consejo y Juntas generales. Tenía facultades de investigación en las fábricas de los partícipes, fijaba el sobrante de la producción por ramo de industrias concertadas, acordaba la cantidad de tejidos y orden de

(57) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 154. Procedimiento que a cargo ya más directamente de todos los españoles, ha perdurado hasta estos tiempos; cfs., para conocer algunos hitos de tal marcha, el artículo de JOSÉ CALVO SOTELO *¿Cataluña independiente?*, publicado en "A B C", el 4 de octubre de 1933 y reproducido en la obra de este autor *La voz de un perseguido*, tomo II, *La desmembración nacional. Riesgos y errores del marxismo*, "Librería de San Martín". Madrid, 1934, págs. 102-103 y las palabras de MANUEL DE ARBURÚA, recogidas en *Discursos y declaraciones 1953-1954*, "Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio". Madrid, 1954, págs. 82-83.

fabricación para exportación, determinaba la prima aproximada, vistas las proporciones para exportar y moviéndola según el curso de los precios en el interior, podía conceder primas a la exportación en cumplimiento de su función fomentadora de las exportaciones, teniendo como límite el no producir una escasez o encarecimiento tal en el precio nacional, que llegara a provocarse una importación del extranjero. En casos especiales podía el Directorio mismo realizar una exportación excepcional de empresas para corregir una depreciación de los tejidos de los ramos concertados en el mercado español.

"El Consejo formado por 15 partícipes y la Junta General tiene un interés secundario al lado del directorio.

"La Mutua existió hasta el año de 1909 y concedió primas por valor de 2.324.000 pesetas hasta el 31 de julio de 1908, por 1.600.000 pesetas en su segundo ejercicio y por 94.000 en los dos meses de agosto y septiembre de 1909, últimos asientos que figuraban en los puestos a nuestra disposición.

"En la Exposición elevada al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el año 1908, se realiza la verdadera importancia de la industria mutualizada y se encuentran puntos de vista que, sobre los problemas económicos de la industria catalana no han sido abandonados totalmente después. *En aquella Exposición se pedía al Gobierno de S. M. que, para coadyuvar al sostenimiento del trabajo, dedicara como compensación a la Mutua 847.598 pesetas, cantidad que se suponía ser el 18 por 100 de la total recaudación por la industria asociada y era la parte de producción exportada*" (58). (Subrayado mío.)

Resumiendo la actitud de los textiles catalanes a este respecto, escribe Bernis: "No se ha hablado en ningún lugar de aumentar la producción de un modo correspondiente a las exportaciones futuras, para que el mercado español quedase suficientemente abastecido" (59), siendo la Mutua "una entidad que a pesar de todo el esfuerzo que representó y lo mucho que en ella había de aprovechable para una organización de la exportación por parte de los mismos interesados, adoleció de defectos como éstos: *no contingentar*

(58) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit. págs. 170-172.

(59) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 188.

la exportación de sus asociados; equilibrar —se decía— el mercado a la producción y exportar el sobrante, *para gozar buenos precios en el país*" (60). (Subrayado suyo.)

Se unía de esta forma la acción monopolística con la más conocida en orden a esta obtención de "buenos precios": la proteccionista de la industria textil. Sobre esta última se extiende también ampliamente Bernis. Para lo referente a los hilados dice (61): "... nos interesa principalmente el efecto que tenga en el mercado nacional el arancel, la comparación del gravamen arancelario con el de terceros países y el grado de dificultad en que para exportar, ha de vivir necesariamente aun después de eliminado el efecto encarecedor del proteccionismo nacional en los casos en que encuentre una diferencia entre sus precios de costo y los precios internacionales.

"Constituía para nosotros una dificultad casi insuperable la determinación de un precio normal en el cual estuvieran contenidos, con los costos los gastos necesarios de amortización y, sobre todo, un beneficio industrial calculado sobre un capital cuya cuantía raras veces ha sido manifestada por los productores. (En la exposición presentada por la Mutua al Sr. Presidente del Consejo de Ministros en julio de 1908, figuran las cifras de 96.000.000 de pesetas, para el capital invertido en fábricas de hilados y tejidos, de 17.000.000 para la industria de acabados y la cifra del 70 por 100 de dicho capital como la parte correspondiente a la maquinaria.) En el archivo de la Mutua hemos encontrado un material excelente, aunque muy difícil de manejar. Utilizando los datos de la Mutua, que al calcular los precios de producción tiene en cuenta un 5 por 100 del capital por concepto de amortización y un 7 por 100 por concepto de beneficio industrial, se ha llegado, después de prolijas operaciones, a unas cifras donde puede ver la Comisión el precio que aceptó la Mutua por kilo de hilado, según numeración. Dicho precio referido separadamente a hilos de urdimbre e hilos de trama, según 200 escandallos consultados en operaciones efectuadas en 1907 y 1908... ha sido refundido en una sola columna, sumándole el valor del

(60) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 189.

(61) Mostrando, de paso, otros interesantes aspectos de la Economía textil española.

algodón, en el supuesto de un precio de 20 pesos catalanes por quintal catalán, y se vió que el precio más bajo corresponde al hilado núm. 5,22 inglés, que los precios se elevan a medida que elevamos la numeración, siendo el más alto el de 3,62, que corresponde al núm. 60,52 inglés. *En tercer estudio se compararon en columnas paralelas los impuestos de Aduanas y los valores en pesetas por kilo de hilado y se llegó a la conclusión de que el impuesto protector representa, tomando como base un precio en el que, como ya se ha dicho, figuran amortización y beneficio industrial (de) un 19,7 a un 35,6 por 100.*

"Esta protección arancelaria ha sido comparada con la de nueve países; entre ellos Italia y el Japón, que son para nosotros los más interesantes: para mayor claridad se tabuló el proteccionismo para cada uno de los números de hilados, hasta llegar a uno desde el cual (el 134 inglés) no se observa variación en la tarifa aduanera, salvo el caso de los Estados Unidos. También se hizo una representación geométrica de dichos valores tabulados. *Es muy sorprendente el observar que un país cuya producción de hilados gravita hacia números inferiores al 40, construye una protección para los números finos y muy finos que no tiene ejemplo en país alguno de industria algodonera*: precisamente el fenómeno corriente en pueblos de una vigorosa industria textil que, fabricando hilos finos en números más altos y en cantidades más importantes que nosotros, consideran como centro de su producción hilos medios, es la de degeneración en la escala proteccionista al llegar a ciertos números, descendiendo algunos como Alemania y Austria Hungría hasta la libertad aduanera. En el gráfico que sigue verá el lector la trayectoria de nuestro proteccionismo. Este desatino arancelario sólo ha contagiado a Portugal. Si se tiene en cuenta que en Inglaterra y Países Bajos existe libertad arancelaria, se observarán cuatro tipos o sistemas arancelarios: el de libertad, el de zona protegida, el de un proteccionismo general moderado, el de un proteccionismo extraordinario y para todos los hilados. No necesita el hecho de comentarios" (62). (Subrayado mío.)

(62) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., págs. 151-152.

El gráfico a que se refiere Bernis se presenta en *Fomento de las exportaciones* (63).

Es preciso también observar la protección en el ramo de tejidos, después de haber visto la que tienen los hilados. Habla así Bernis: "Así como para la hilatura, operando sobre el excelente material de la Mutua, hemos llegado al conocimiento de un dato cuya interpretación es la de tratarse de un precio normal de producción en el que está incluida la amortización del capital (5 por 100) y el beneficio industrial (7 por 100), en el primer estado que sigue se han clasificado 42 tipos de tejidos tomados al azar de los escandalllos de la Mutua, llegando en la última columna a la determinación del valor de un kilogramo de tejido en pesetas para cada tipo; este valor oscila entre pesetas 2,12 y 4,43 (*). En el mismo estado se llega a la clasificación arancelaria de aquellos 42 tipos de tejidos, siendo cinco las partidas del actual arancel que tienen aplicación; asimismo, se fija el tanto por ciento que el impuesto aduanero representa del precio normal del tejido, siendo el tipo inferior el de 44,3 por 100 y el máximo el de 140 por 100. Consideramos ineludible llamar muy especialmente la atención de la Comisión acerca del hecho a que se llega con los propios datos de la Mutua; como se ha dicho anteriormente, estos datos pueden ser actualmente utilizados (**). --de existir IMPUESTOS ARANCELARIOS QUE IMPORTAN MAS QUE TODO EL COSTO DE PRODUCCION INCLUYENDO EN ESTE AMORTIZACION Y BENEFICIO INDUSTRIAL (mayúsculas de Bernis). Nuestro deseo de que las cifras a que hemos llegado después de un difícil trabajo realizado en muy corto tiempo, sean revisadas y comprobadas por los interesados en estos problemas, se agranda al considerar la gravedad de la afirmación que antecede. Si los distintos gravámenes arancelarios se exponen por orden de magnitud y se mide la protección del arancel sobre la base del valor promedio de los tejidos incluidos en cada epígrafe, se observan las cargas siguientes: 55,9; 60,7; 72,4; 81 y 112 por 100 del precio normal.

(63) Ob. cit., pág. 149.

(*) Estos precios se refieren a productos en el estado en que salen del telar no acabado. (Nota de F. B.)

(**) Esto se escribía hace cuatro años. (Nota de F. B.)

“Para mayor ilustración de este hecho fundamental se ha intentado con una representación gráfica comparar los gravámenes arancelarios que sobre los tejidos llanos crudos, a cuya clase se refieren todos los casos sacados de los escandallos de la Mutua, existen en seis países y en España; las conclusiones a que puede llegar la Comisión no necesitan tampoco ser sugeridas por los que suscriben” (64).

El estado en el que se observa el gravamen arancelario respecto al coste de producción de los tejidos es el siguiente (65) :

Nombre del género	Peso en gramos del m ²	Semisuma n.º de hilos en cuadrado de 6 mm. de lado	(*) Valor de un Kg. Pesetas	Gravamen arancelario. Pesetas	% del valor que representa el impuesto de Aduanas	Partida del Arancel - Número
Percalles	119	19,71	4,43	2,35	53,0	278
Id.	137	20,73	3,82	2,55	66,7	276
Id.	258	14,52	2,28	1,60	70,2	275
Id.	202	13,50	2,92	1,60	58,2	275
Id.	212	14,52	2,88	1,60	55,6	275
Id.	199	13,50	2,93	1,60	54,6	275
Lavado	164	11,94	2,86	1,60	55,9	275
Id.	183	8,73	2,63	1,60	60,8	275
Id.	97	9,33	3,18	2,35	73,9	278
Id.	166	10,50	2,92	1,60	54,8	275
Id.	197	15,03	2,80	1,60	57,1	275
Id.	135	14,01	3,20	1,60	50,0	275
Cretona	72	10,38	4,07	2,30	81,0	282
Id.	93	11,40	3,60	2,35	65,3	278
Id.	110	11,94	3,46	2,35	68,8	278
Id.	94	11,94	3,61	1,60	44,3	275
Id.	134	15,03	3,33	1,60	48,0	275
Id. (sábana) ...	134	14,52	3,18	1,60	50,3	275
Semis	252	14,52	2,43	1,60	65,8	275
Id.	252	14,52	2,45	1,60	65,3	275
Id.	207	14,01	2,61	1,60	61,5	275
Id.	201	14,01	2,62	1,60	61,1	275
Id.	207	14,01	2,12	1,60	75,5	275
Id.	184	13,50	2,85	1,60	56,1	275

(64) Fomento de las exportaciones, ob. cit., págs. 151-152.

(65) Fomento de las exportaciones, ob. cit., pág. 153.

(*) En el valor del tejido está incluido la amortización del capital (5%) y beneficios industriales (7%). [Nota de F. B.]

Nombre del género	Peso en gramos del m ²	Semisuma n.º de hilos en cuadrado de 6 mm. de lado	(*) Valor de un Kg. Pesetas	Gravamen arancelario. Pesetas	% del valor que representa el impuesto de Aduanas	Partida del Arancel — Número
Empesas... ..	85	12,96	3,95	2,35	59,5	278
Id.	87	12,98	4,01	2,35	58,6	278
Id.	90	15,03	4,02	2,35	58,5	273
Id.	101	14,52	3,79	2,35	62,3	278
Id. (labrada) ...	97	14,50	3,87	2,35	60,7	278
Id. (sábana) ...	109	13,50	3,32	2,35	70,8	278
Cruzados	220	18,15	2,83	1,60	56,5	275
Id.	204	24,36	3,29	2,55	77,5	276
Id.	177	24,77	3,69	2,55	69,1	276
Id.	206	20,73	3,26	2,55	78,2	276
Pilu (aperchado). ..	121	11,40	3,21	3,60	112,0	302
Id.	134	10,38	3,09	3,60	116,0	302
Id.	150	10,38	2,56	3,60	140,0	302
Dinové	241	14,52	2,54	1,60	63,0	275
Diomé	77	13,52	4,38	2,35	52,5	278
Dinové	93	15,54	4,29	2,35	54,8	278
Satin	111	16,52	4,00	2,35		278
Satin	150	17,57	3,56	1,60	44,9	275

En cuanto a la comparación de los gravámenes arancelarios de los tejidos llanos crudos en España y otros seis países, transcribimos el siguiente cuadro, que sin numeración se incluye entre las páginas 160 y 161 de *Fomento de las exportaciones* (66):

En resumen de todo lo dicho, Bernis deduce que “ambas protecciones, la de hilados y la de tejidos, toman de los españoles, al año, la cantidad de 225 millones de pesetas. La suma pagada por todo el proteccionismo en los numerosos años que lleva éste establecido es una magnitud, seguramente, con la que hubiese podido construirse algo más que la red actual de ferrocarriles, luego y además de haberse vestido el pueblo con tejidos extranjeros (66 bis).

“Que este proteccionismo de tejidos es al lado de otros establecidos actualmente algo extraordinario, lo demuestra la comparación

(*) En el valor del tejido está incluido la amortización del capital (5 %) y beneficios industriales (7 %). [Nota de F. B.]

(66) También entre las 200 y 201 de *La Hacienda española*, ob. cit.

(66 bis) En pruebas este artículo leo que esto demuestra que Bernis era librecambista. Nada más absurdo.

de los aranceles, cuidando con pacientes operaciones de reducir a conceptos homogéneos los varios tipos empleados en la especificación arancelaria por los diversos países... Ciertamente que nuestra industria textil ha crecido. Distinguiendo tres periodos, a saber: 1882 a 1891; 1892 a 1905; 1906 a 1913, y utilizando algunos criterios de estimación se tiene:

Producción de hilatura en toneladas

Primer periodo	49.500
Segundo periodo	67.650
Tercer periodo	72.900

Producción de tejidos en toneladas

Primer periodo	51.441
Segundo periodo	70.457
Tercer periodo	81.314

Consumo de hilado en toneladas

Primer periodo	49.863
Segundo periodo	68.405
Tercer periodo	78.946

Consumo de tejidos en toneladas

Primer periodo	49.942
Segundo periodo	63.048
Tercer periodo	74.372

Importación de hilatura en toneladas

Primer periodo	443
Segundo periodo	567
Tercer periodo	295

Exportación de tejidos en toneladas

Primer periodo	75
Segundo periodo	612
Tercer periodo	549

Exportación de tejidos en toneladas

Primer periodo	2.934
Segundo periodo	8.180
Tercer periodo	7.873

"Este proteccionismo seguramente grava la renta del pueblo que viste de algodón; lo mismo podría decirse de otras industrias fundamentales" (67).

Vistas así las dos principales manifestaciones de la acción en el mercado de la industria textil española, conviene aclarar algunos otros puntos de la estructura de la misma. Dejando aparte, por su menor importancia, al acabado y a los géneros de punto, seguiremos el caminar de Bernis en los dos ramos principales: el de hilados y el de tejidos.

En cuanto a hilados, manifiesta: "Refiriéndose a los datos publicados por el profesor francés Escarra, recogidos durante un viaje a Cataluña entre las representaciones más autorizadas de esta industria, y aunque no sean de absoluta actualidad, pero sí relativamente recientes, cuenta aquella región con dos millones de husos, de los cuales 1.230.000 pertenecen a los tejedores y trabajan las primeras materias del tejido que habrá de manufacturarse en la misma fábrica y 770.000 husos trabajan para vender a otros industriales los hilados. De este material, un 65% está formado por máquinas continuas y 35% por las llamadas selfactinas ... Los problemas económicos fundamentales en la industria de la hilatura son los siguientes:

1.º Significación relativa que para la industria nacional tenga el comercio de exportaciones con sus manufacturas. Desde este punto de vista ocupa una posición singular Inglaterra con su cuantiosa exportación; China como país esencialmente importador; España, en cuya industria algodonera conviene advertir una importación de hilados finos y una exportación de hilados ordinarios; la existencia, dentro del país, de una industria de géneros de punto, sobre todo, que necesita comprar al extranjero hilos de numeración alta; la existencia, asimismo, en el país, de otras industrias de la importancia de la alpargatería, que adquieren dentro de la nación hilados de bajo número para, después de tejerlos, utilizarlos en la producción y exportación de las alpargatas (pues) la industria alpargatera se presenta como un renglón vigoroso de nuestra exportación ...

(67) *La Hacienda española*, ob. cit., págs. 198-200.

2.º El problema de los costos de producción. Los elementos principales a considerar son el *outillage*, la mano de obra, la calidad de las primeras materias, la abundancia y baratura del capital y la organización económica de la industria.

"Respecto de la maquinaria, conviene distinguir la fuerza que se emplea y el tipo de la maquinaria. También la duración o vida de la maquinaria y el grado de homogeneidad que por este concepto puede apreciarse; finalmente, la velocidad en los movimientos. Cuando el Tariff Board hizo su fundamental estudio sobre las manufacturas de algodón (Washington 1912), realizó en las comparaciones de los costos ingleses y norteamericanos la significación de una producción hecha con selfactinas o con máquinas continuas, practicó un estudio de la fecha de la maquinaria y tomó en cuenta la velocidad. Y es corriente, habiéndoselo oído así decir a personas muy cualificadas en la industria de Cataluña, citar la costumbre de los industriales ingleses que venden instalaciones tenidas por en muy buen estado en terceros países y que, sin embargo, aquellos productores consideran necesario sustituir.

"La maquinaria catalana es sumamente variada; en general, en hilaturas se tienen máquinas modernas y, a veces, de los mejores tipos. Son las que trabajan ordinariamente y sólo cuando hay gran demanda funcionan los antiguos husos. La energía que consumen es de muy variada procedencia. En líneas generales, puede afirmarse que en las fábricas instaladas en las cuencas de los ríos, gran parte de su energía, si no la totalidad, es hidráulica y en el resto de las fábricas, particularmente las del llano de Barcelona, es eléctrica, habiéndose hecho recientemente el cambio de energía térmica que se producía en la fábrica, a eléctrica adquirida en cualquiera de las empresas suministradoras de la misma. Ha sido esto una consecuencia de la llamada electrificación industrial determinada en Cataluña por la explotación y aprovechamiento de los saltos de agua y que ha sufrido una interrupción con la guerra (68).

"Respecto de la mano de obra, es evidente que no puede inferirse de la altura de los salarios nominales lo que representa para el industrial en la producción de sus manufacturas el elemento

(68) Recuérdese la fecha aproximada en que se escribió *Fomento de las exportaciones*.

trabajo, sino que es absolutamente necesario comparar el rendimiento del obrero y la retribución que recibe. En todo caso y no habiendo sido posible hasta ahora en España conocer con datos totales y absolutamente fidedignos el rendimiento del trabajo de la industria textil, puede tener interés apreciar la altura nominal de la retribución obrera en España ...:

RETRIBUCION DE LOS OBREROS EN LA INDUSTRIA ALGODONERA DE BARCELONA, SEGUN ESCARRA

<i>Ocupación</i>	<i>Duración de la jornada</i>	<i>Unidad</i>	<i>Retribución en pesetas</i>
Carda:			
Mujeres	11 horas	Semana	22
Hilatura:			
Hombres	11 horas	Semana	28 a 35
Mujeres	11 horas	Semana	18 a 20
Rodeteras	11 horas	Semana	15 a 20
Urdidoras	11 horas	Semana	20 a 22
Tejido:			
		A destajo:	
Dos telares, mujeres	11 horas		18 a 20
Dos telares, hombres	11 horas	Media semanal	25 a 30
Contramestre	11 horas		30 a 40
Blanqueo:			
Hombres	9 a 10 horas	Semana	22 a 24
Mujeres	9 a 10 horas	Semana	9 a 12
Estampadores	9 a 10 horas	Mes	200 a 275

IMPORTE DE LOS JORNALES SEMANALES

HILATURA

(Ramoneda.—Introducción al estudio del precio de coste en la hilatura de algodón)

	<i>Pesetas</i>
a) Sección de batanes y sala de mezclas:	
Ratanero	21
Ayudante... ..	15
Aprendiz	9
b) Cardas:	
Esmerilador	22,50
Ayudantes... ..	15 a 18
c) Manecures:	
Obreras	12
Aprendizas.. ..	9
d) Hecheras:	
Obreras	13,50 a 15
Ayudantas.. ..	9
e) Continuas:	
Obreras.. ..	15,60
Ayudantas.. ..	9

	<i>Pesetas</i>
Contramestre preparación	30
Contramestre hilatura	25
Auxiliar	18
Peones... ..	18
Engrasador... ..	20
Maquinista	30
Fogonero	20
Mecánico	30
Hojalatero-electricista	25
Portero	20
Sereno... ..	20

IMPORTE DE LOS SALARIOS SEMANALES

TEJIDOS

(Riera.—Guía práctica del teixidor mecánico)

	<i>Pesetas</i>
Rodeteras	15 a 16
Rodeteras color	18
Urdidora	15 a 18
Urdidora color	20 a 25
Parador	35 a 50
Ayudante del anterior	20 a 25
Nudadoras.. ..	20 a 25
Tejedoras	15 a 20
Revisoras y medidoras	10 a 15

"Asimismo, es de interés saber la enorme relativa importancia que tiene en esta industria el trabajo de la mujer. De los 10.420 obreros de la industria textil en Barcelona, correspondían, según Sastre, a

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Trabajos de preparación	120	4.000
Trabajo de hilatura	100	80

"De igual manera, en la visita a las fábricas se percibe la importancia que, dentro de aquellos números, tienen los niños. Considerando que en esta industria, la sección de preparado, sobre todo, realiza trabajo nocturno, puede decirse que desde el punto de vista de la población obrera la situación no es la más conveniente. Al tratar de la industria italiana, decía el profesor Sombart que era ideal para el patrono la situación de un país como el italiano; es proverbial entre algunos industriales españoles que

en el Japón al obrero se le retribuye con "un puñado de arroz"; la lectura de las retribuciones de la industria catalana ... y la composición de la población obrera, teniendo en cuenta el sexo y la edad, no parecen demostrar que España represente para terceros países un ejemplo digno de imitación (69).

"Respecto a la calidad de la primera y al influjo que tenga juntamente con el sistema y método de elaboración en el producto hilatura, es característico en la industria catalana que la producción gravita hacia los hilados de numeración baja y la poca importancia que tiene la producción de hilos verdaderamente finos. Nuestra experiencia es muy limitada en lo que se refiere a información realizada sobre el terreno, pero de ella podríamos deducir que no se pasa del número 100 y quizá sería más conveniente decir que del 80. Además, los trabajos realizados sobre los escandallos de la Mutua no han mostrado números superiores al 60,52 inglés, 58 de la numeración catalana. Por otra parte, faltan en el clima de Barcelona condiciones necesarias para una buena producción de hilados finos, y finalmente, la pequeña magnitud que alcanza en aquella industria el número de balas de algodón egipcio que se importan anualmente, confirma la afirmación anterior si se tiene en cuenta, además, que decir importación de algodón egipcio no equivale a demostrar la fabricación de hilos muy altos, ya que la fibra jumel, con su longitud de 40 milímetros, empieza a utilizarse para el hilo de número 36 en adelante. El estado de importación de algodón egipcio y de todas clases, tomado de los datos contenidos en las estadísticas que publica la Federación internacional de asociaciones hiladores; el que se ha hecho teniendo en cuenta

(69) O sea, que la prosperidad económica de la burguesía catalana se asienta, también, en un pasado tan poco recomendable como el famoso de la industria británica que se registra en las tan manejadas afirmaciones de CARLOS MARX en *El Capital. Crítica de la Economía Política*, trad., de MANUEL PEDROSO, "M. Aguilar", Madrid, 1931, págs. 169-219, sobre todo, sin olvidar, en apoyo de la tesis de BERNIS, la opinión recogida en un trabajo de W. STRANGE, director del "Worcester General Hospital": "He tenido antes en Lancashire, la ocasión de observar los efectos del trabajo nocturno sobre los niños de las fábricas, y en oposición a lo que pretenden algunos patronos, declaro, terminantemente, que con él, pronto sufre la salud de los niños" (*El capital*, ob. cit., página 185, nota 1).

los orígenes de la importación con los datos de nuestra estadística de nuestro comercio exterior, y la nota auténtica entregada a los que suscriben (70) por el Fomento del Trabajo Nacional, sobre importaciones en el puerto de Barcelona, en el año algodonero del 13 al 14, que se acompañan a esta Ponencia, son en nuestra opinión suficientes elementos para corroborar que la producción de hilados en Cataluña gravita hacia números inferiores al 40" (71).

En cuanto a tejidos, se puede leer en *Fomento de las exportaciones*: "Estima Escarra en cincuenta mil los telares de esta industria y se considera que el valor del tejido es de dos veces y media el del hilado. Estimaba el señor Graell en 1902 manufacturas con un peso de 62.000 toneladas en 310.000.000 de pesetas; la misma autoridad elevaba la cifra del valor en 1906 a 500.000.000 de pesetas. El Sr. Escarra, en su libro, considera que este valor debe ser estimado en 450.000.000 de pesetas; si se tiene en cuenta el aumento experimentado en el comercio exterior, después de escribir su último libro el Sr. Escarra y se tomara su dato como arranque de estimación, pudiera cifrarse el valor de esta producción en pesetas 524.000.000, de las cuales, naturalmente, hay que deducir el valor correspondiente a los hilados. Tiene casi totalmente esta industria el monopolio del mercado interior y atinadamente suponía el señor Escarra, refiriéndose a la media de los años 1904 al 6, que los mercados exteriores absorbían del exceso de la producción sobre el consumo, cifra en 50.000.000 un tercio las antiguas Colonias, otro tercio la América latina y otro tercio los mercados de la cuenca del Mediterráneo y Mar Negro, de Marruecos, Egipto, Turquía, etcétera.

"Los tejidos más comúnmente fabricados en Cataluña pueden verse en la obra de Riera, pág. 89.

"En las tablas de Riera se comprende una buena parte de los artículos más fabricados en Cataluña y que suelen llamarse clásicos, porque de ellos se deriva una infinidad de otros que se presentan en el mercado con nombres diferentes, adoptados ya por la mayo-

(70) En la nota 1 de las págs. 133-134 de *Fomento de las exportaciones*, obra citada, se dice: "Los capítulos que siguen fueron escritos a consecuencia de un estudio realizado por el señor BERNIS y el vocal don JOSÉ MARTÍNEZ ROSA."

(71) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., págs. 133-142.

ría de productores o con nombres especiales que constituyen marcas conocidas por los mismos. Los datos de la tabla de Riera son el término medio de los más corrientes ya que estos detalles varían grandemente, según épocas, exigencias y necesidades del mercado. De estos géneros, los que se fabrican en mayor cantidad son los ordinarios, esto es, los formados por hilos de baja numeración y algodones de baja o mediana calidad (americano e indio) (72). Merece especial mención por su importancia y mejores condiciones en que se encuentran para exportar las fábricas de panas y de géneros de punto, estos últimos a considerar en otro lugar.

"Los problemas en esta industria más importantes son: Importancia relativa de su comercio de exportación. Las estadísticas de nuestro comercio exterior dan idea de nuestra situación. Habiendo de constituir éste un tema a tratar desde el punto de vista de fomento de la exportación, en otro lugar se harán las consideraciones pertinentes. Pero interesa desde un principio saber que ofrece esta industria a la de acabados los productos llamados en estas a una elaboración definitiva. El carácter y vuelo de estos elaboradores ulteriores de tejidos viene dado por la naturaleza de los productos que salen de los telares y ha constituido y constituye una aspiración de la laboriosa Cataluña hacer posible, sobre todo a estampadores, una producción industrial en tejidos más finos que los que caracterizan la producción de nuestros telares. Respecto a la maquinaria, de la importancia que tiene el tipo que se emplea da idea el hecho de que, según un estudio oficial de los Estados Unidos, el empleo de telares automáticos de los cuales un tejedor llega a manejar hasta 25, explica en mucho la mayor baratura que, respecto del costo de producción se encuentra Norteamérica frente al Reino Unido, por el cual era aventajado en el coste de la producción de la hilatura.

(72) Un ejemplo significativo del ambiente popular en torno a estos tejidos, lo encontramos en estos párrafos del gran poeta Antonio Machado: "Juan de Mairena usaba en los días más crudos del invierno un gabán bastante ramplón, que él solía llamar *la venganza catalana*, porque era de esa tela, fabricada en Cataluña, que pesa mucho y abriga poco"; cfs. su *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo*, "Espasa-Calpe", Madrid, 1936, pág. 305.

Dando aquí por repetido lo que para la fuerza empleada se ha dicho de la hilatura, precisa añadir que el material de producción en el tisaje es muy diverso y de todas edades, especialmente en algunas fábricas importantes donde puede seguirse el proceso ontogénico de la misma; existen, en cambio, fábricas que tienen telares de los últimos modelos y tipos, y alguna hemos visitado modelo en maquinaria, organización y hasta instalación artística.

"Respecto a la mano de obra, damos por reproducidas las notas sobre retribuciones nominales a que se hizo referencia en los hilados, añadiendo que, según Sastre, de los 6.120 obreros tejedores incluidos con los hiladores y preparadores en la masa de 10.420 antes citada, corresponden a

	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	
Tisaje...	6.000	120	(73)

Para concluir, cedemos de nuevo la pluma a Bernis, que expone así el resumen general de la situación de la industria textil catalana: "Nuestra impresión es que, en general, reina en la industria textil algodonera de Cataluña una tendencia a la fabricación enciclopédica, esto es, a producir artículos muy variados dentro de una misma fábrica; en una palabra, se observa muy poca especialización y con esto se determina una menor perfección en el trabajo y más especialmente un menor rendimiento en la maquinaria y mano de obra, lo que parece llamado a producir desventaja para la calidad y un mayor costo para nuestros productos en relación a sus similares extranjeros.

"Igualmente se observa que la industria catalana está muy dividida, pudiera decirse que en grandes sectores de la misma se en-

(73) *Fomento de las exportaciones, ob. cit., páginas 148-151. O sea, que el censo laboral de la industria textil catalana se descomponía así:*

	Hombres	Mujeres
Hilados ...	100	80
Preparación ...	120	4.000
Tejidos ...	120	6.000
TOTAL ...	340	10.080
TOTAL GENERAL...		10.420

cuentra atomizada. Son muy pocas las grandes fábricas y éstas no superiores a las de importancia media del extranjero, abundando, en cambio, las fábricas pequeñas, en las cuales los gastos generales gravan enormemente la unidad de productos fabricados. Y no hay, o no hemos podido encontrar textos ni personas autorizadas que opinen lo contrario.

"Afirma Escarra que, por excepción, se producen artículos muy finos, de elevado precio y de calidad superior, pero que se encuentran en la producción catalana todos los géneros, desde las indianas más baratas a los terciopelos de algodón, no notándose especialización en producción tan variada.

"Es ratificación elocuente y autorizadísima de todos estos juicios lo que en su magnífica obra de este año, *Introducción al estudio del precio de costo en hilatura de algodón*, escribe el ingeniero industrial D. Alfredo Ramoneda, profesor de hilatura de algodón en la Universidad industrial de Barcelona, primera autoridad, sin duda, hoy de nuestro país sobre esta materia, quien une a su gran conocimiento teórico una práctica de más de 30 años de trabajo en distintas fábricas: "En Inglaterra tal vez lo encontraríamos más fácilmente (se refiere al tipo de fábrica que produce siempre hilo del mismo número, como base para calcular el precio de costo) dada la posibilidad de especialización en sus hilaturas, donde es corriente retirar del servicio activo una máquina después de haber elaborado *durante toda su vida* un mismo número de hilo; pero entre nosotros, en nuestras fábricas sucede precisamente todo lo contrario. He llegado a creer alguna vez que incluso influye en ello nuestro temperamento y el serviente culto que aquí rendimos a la enciclopedia.

"Podría dar testimonio de fábricas nuestras en que, no tan solamente se hilarán, tal vez, números distintos cada semana en varias de sus máquinas, sino que ocurre, incluso, el caso de cambiar en una misma máquina, durante un mismo día, su número de elaboración como cosa corriente, lo que tiene su explicación dependiente en parte de varias causas de índole comercial en relación con la pobreza de nuestros mercados y en otros puntos de vista que no son, precisamente, por el momento de nuestra incumbencia."

"Nosotros pretendemos explicarnos en parte esta variada produc-

ción por la aspiración, que juzgamos un tanto imposible en la industria española, y que con más abundantes y mejores medios de producción sería muy plausible y quizá necesaria, de producir a tono con la construcción ampliamente y universalmente protectora del arancel, un conjunto de tipos superior al que, guardando las distancias, se dedican otras industrias textiles contemporáneas.

"La pequeñez y carácter de las instalaciones la ve la misma autoridad, el Sr. Ramoneda, de la siguiente manera: "Las fábricas inglesas, raramente de menos de 20.000 husos, están, en general, en manos de sociedades anónimas o de sociedades *limited* —que viene a ser un intermedio entre la comanditaria y anónima nuestra— y en ellas el fabricante nuestro, el patrono D. Fulano de Tal, desaparece bajo la forma de un autómatas que gobierna aquel negocio, sujetándose a la organización y disciplina *a priori* establecida. Las fábricas nuestras, salvo pocas excepciones, son de propiedad particular o de sociedades colectivas o comanditarias y como término no pasan de 6.000 a 8.000 husos."

En la Memoria publicada acerca del Congreso de Brema de 1906, redactada por los congresistas Sres. Calvet, Ribas, Bosch y Aguilera, se afirman puntos de vista que habremos de considerar más adelante, pero se reconoce lo que nosotros afirmamos al inaugurar estas consideraciones generales, cuando en la página 199 escriben aquellos ilustres catalanes: "Dedúcese de lo expuesto que para la mejora en la calidad y en el coste de producción de nuestras manufacturas, para seguir los progresos de la industria y no quedarnos atascados, necesitamos promover radicales reformas en el modo de ser de nuestros establecimientos industriales. Es necesaria una mayor concentración industrial, las fábricas pequeñas son caras, antieconómicas, por tenerse que repartir los gastos generales sobre una menor producción y por el mayor coste de la maquinaria.

"Es igualmente necesaria la especialización dentro de la hilatura y la reforma del trabajo del interior de la fábrica, para reducir el coste de la mano de obra. Y como cuestión previa a todas, la enseñanza técnica ..." (74).

(74) Otra complicación de cierta importancia para la industria textil catalana se expone así por BERNIS en *Fomento de las Exportaciones*, ob. cit., páginas 163-164: "Basta leer los escandallos para comprender que la organización

"Según Escarra, el mayor establecimiento catalán contaba con 25.000 husos, 900 telares y 20 máquinas de estampar; las hilaturas más notables poseían de cinco a 15.000 husos, cuando es corriente en las francesas tener de 40 a 50.000; finalmente los tejedores importantes tenían de 100 a 400 telares.

"Del escrito presentado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo por la Mutua se desprende que la mayor parte de la maquinaria empleada en la industria es inglesa (las cuatro quintas partes). Escarra estimaba en un 75 a 80% la maquinaria inglesa, correspondiendo el resto en una gran parte a la de procedencia alemana, norteamericana y francesa, estas dos, sobre todo, para géneros de punto.

y contabilidad, y, los trabajos necesarios para con aquel material de la Mutua, llegar a la determinación de los precios, son sumamente complejos y embrollados..." "Entre nosotros —escribe el señor RAMONEDA— sucede un extraño fenómeno. Producimos a la catalana y vendemos a la métrica; y no tan solamente ésto, sino que, dentro de la misma fábrica, pesamos generalmente en kilogramos, a pesar de que como última operación tendremos que confeccionar paquetes a la catalana; calculamos estirages, desarrollos de cilindros, velocidades tangenciales, etc., en metros, cuando no en pulgadas de estampar; las hilaturas más notables poseían de 5 a 15.000 husos, cuando es corriente en las francesas tener de 40 a 50.000; finalmente, los tejedores importantes tenían de 100 etc., en metros, cuando no en pulgadas inglesas y hacemos la prueba de producción en nuestros aspec, en canas y en libras catalanas. Es un sistema ambiguo verdaderamente original, que sería comprensible si definiese un período de transición del antiguo sistema al moderno; pero creemos mejor que tiende a sostenerse también por atavismo... Al igual que nuestras prácticas referentes a la numeración del hilado, en nuestras transacciones de algodón, pagamos también un tributo a la rutina, rindiendo respetuoso homenaje a nuestros antepasados, aún cuando nos desmintamos en nuestra jactancia de vivir en una época progresiva y nos entendemos en nuestro mercado, en catalán, en casa mismo, en cuanto refiérese a las cotizaciones del algodón por pesos, como unidad de moneda y por quintales catalanes como unidad de peso, a pesar de no existir actualmente ni una ni otra unidad, a no ser en algún museo de antigüedades, por lo que al peso, moneda, se refiere. Y no podrá decirse que el sistema sea cómodo, pues no llega a entenderse fácilmente hasta que cada uno háyase convertido en una tabla de equivalencias vivientes, por haberse incrustado en la memoria la serie de números que hay que recordar para saber a qué precio equivale en kilogramos el algodón que hayamos adquirido a 16 pesos, pongamos por caso, una fracción de quince, diez y seis avos de peso el quintal catalán. Es sumamente molesto, pero como si fuera una verdadera delicia, lo aguantamos sin queja alguna y, al parecer, contentos..."

"Consideramos un deber el expresar que, así como en otros países, también en el nuestro, con ciertas peculiaridades nacidas de la pequeñez de la importación de algodón, existe para el industrial una fuente de ingresos que no está precisamente en la actividad industrial misma, sino en el negocio de las compras de algodón, sobre todo las hechas para entregas futuras y las reventas de pequeñas cantidades.

"En la industria algodonera universal, la significación correspondiente a la española es hoy muy inferior a la que hace veinte años correspondía a la industria nacional.

"De los 11 países cuya industria algodonera ha alcanzado una significación, ocupaba España, al empezar el actual decenio, el octavo lugar por la importación de algodón. Importaban en dicha fecha:

<i>P A I S E S</i>	<i>Balas de algodón</i>
Reino Unido	1.973 millones
Alemania	941 "
Japón	600 "
Francia	535 "
Rusia	405 "
Italia	395 "
Austria Hungría	375 "
España	160 "
Bélgica	139 "
Holanda	122 "
Estados Unidos	85 "

"No hay que decir que los Estados Unidos, considerando su inmensa producción, figurarían en uno de los dos primeros lugares.

"Considerando el número de husos de nuestra industria con los datos de las estadísticas de la Federación internacional, vemos que en el año de 1912 al 13 ocupaba el décimo lugar:

<i>P A I S E S</i>	<i>Husos (*)</i>
Reino Unido	55,7 millones
Estados Unidos	31,5 "
Alemania	11,2 "
Rusia	9,2 "
Francia	7,4 "
Indias	6,1 "

(*) En el original, pág. 159, aparece "Balas de Algodón", errata ésta que se suma a las múltiples de "Fomento de las Exportaciones", lo que evidencia—cosa común a otras obras de Bernis—una elaboración excesivamente apresurada.

P A I S E S	Husos (*)	
Austria	4,9	"
Italia.....	4,6	"
Japón.....	2,3	"
España	2,0	"
Belgica	1,5	"
Suiza.....	1,4	"

"Durante estos veinte años, la industria española, que ha gozado de una protección aduanera sin igual, ha visto casi nacer y desarrollar la industria algodonera del Japón y la italiana, hoy muy por encima de la nuestra.

"La industria italiana ... ha nacido con dificultades en adquisición de maquinaria, combustible, eficiencia y preparación obrera, iguales o superiores a las nuestras, presenta hoy casos de electrificación no superados en ninguna parte del mundo y cuenta con brillantes mercados de exportación.

"La industria algodonera del Japón ofrece el caso más estupendo de desarrollo industrial registrado en los últimos decenios. Según el estudio oficial del Tariff Board de Washington, antes citado, que dedica en sus dos volúmenes atención especial a la industria japonesa, ésta ha doblado su capital en los años 1892 a 1902. Data esta industria del año 68 y, habiendo tenido en operación el año 1903, 1.380.000 husos, cuando poseía nuestra industria 1.700.000, ha pasado a 2.300.000 en 1913, figurando la producción por husos del Japón, según las informaciones de la Federación internacional, entre las más altas del mundo ... Dura la jornada 11 horas y las retribuciones, que pueden verse en las págs. 520 a 526 del II tomo del estudio citado, demuestran que la remuneración del trabajo en el Japón, aun siendo baja, no lo es tanto como creen nuestros industriales. Algunas comparaciones habrán de hacerse más adelante entre nuestra industria algodonera y las similares extranjeras; quede aquí terminada esta primera parte afirmando que, dentro de la actual economía española, se trata de una industria que, por la complejidad de intereses con ella relacionados, por el valor de su producción y por la tradición exportadora tan fomentada durante nuestro dominio colonial, no debía ser omitida al estudiar el pro-

(*) En el original, pág. 159, aparece "Balas de Algodón", errata ésta que se suma a las múltiples de "Fomento de las Exportaciones", lo que evidencia—cosa común a otras obras de Bernis—una elaboración excesivamente apresurada.

blema del fomento de las exportaciones. En la historia de esta industria hay momentos durante los cuales todo parecía dispuesto para que durmiera en el mayor reposo el espíritu de empresa, de mejora y de reforma; subsisten muchos de los motivos que, con un mal entendido deseo de protegerla, parecen arraigados en la historia económica de nuestro país. Pero ha habido también en ella momentos en los cuales la tenacidad, la virtud industrial y el patriotismo económico de los hijos de aquella tierra, fué puesto a prueba y supo vencer grandes dificultades.

“La época de la reforma de la maquinaria tomó aquí, como en otros países, alarmantes caracteres revolucionarios por parte de la población obrera; la pérdida de los mercados coloniales significó, desde el punto de vista de los intereses económico-privados de los industriales catalanes, un rudo golpe (75); la crisis planteada a esta industria por las especulaciones y dificultades en la adquisición algodonera y por la competencia mundial, ha sido también intensa. Leyendo las modificaciones introducidas en los mercados de exportación de esta industria, desde los años 93 al actual, repasando lo que había de bueno en el pensamiento de la Mutua, mediando la sin duda patriótica aspiración que preside a los anhelos catalanes, para prepararse a la competencia mundial el día que la normalidad se restablezca..., encuentran los que suscriben muchos motivos para elogiar sin reserva una industria llamada, si la política económica del país se sobrepone a preocupaciones antiguas, a un brillante porvenir ...” (76).

Mas para conocer más exactamente este futuro, precisaba Bernis poder comparar los costos de la producción textil catalana y los de la extranjera. He aquí lo que dice sobre esto: “En ningún lugar hemos podido encontrar que los representantes de los intereses económicos de Cataluña hayan comparado los costos de producción española con los extranjeros, siempre adolecen de vaguedad y de insuficiencia sus declaraciones sobre estos asuntos; así,

(75) Que pretendió ser detenido de muy diversas —y erróneas—maneras, ahora aclaradas por MAXIMIANO GARCÍA VENERO en *Cataluña. Síntesis de una región*, “Editora Nacional”. Madrid, 1957, obra comentada por mí en otro lugar.

(76) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., págs. 155-161.

por ejemplo, ocurre en la Memoria del Congreso celebrado en Brema, cuando tratan del número de operarios por unidad de producción y del costo de instalación de fábricas en España y en Inglaterra. Para nosotros era preciso perseguir, luchando con las mayores dificultades el tema de la comparación de los costos normales de producción; y de los datos contenidos en el trabajo tantas veces citado y tan concienzudamente hecho del Tariff Board, de Washington, resulta que la inferioridad pretendida en lo que se refiere al aspecto de producción industrial, no existe en la hilatura de números corrientes. Los costos de producción de un kilogramo de hilado en Inglaterra y en los Estados Unidos, incluyendo las primeras materias, mano de obra y gastos de transformación, comparados con los que hemos sacado de los escandallos de la Mutua, dan resultados favorables para España en algunos hilados. (Los ponentes necesitan sentar claramente que no consideran totalmente probada la igualdad de costos en la industria textil española y extranjera, y a reserva de lo que resultara de una investigación tan detallada como lo requiere la importancia del asunto, consideran, sí, que sobran elementos para suponer que la infraproducibilidad (sic) de fabricación en nuestra industria ha sido muy exagerada).

“Por otra parte, recorriendo las estadísticas del comercio exterior, se observan exportaciones de algodón hilado a Gran Bretaña, Francia e Italia, al lado de las más importantes que se efectúan a los mercados naturales de esta industria, mercados que, en el último período lo constituyen principalmente la Argentina, Méjico y Cuba y en el segundo de los que se han distinguido estaba principalmente representado por las ventas realizadas en Filipinas y Cuba. Las exportaciones realizadas a la Gran Bretaña en los años 1909 al 13, suman 166 toneladas; 68 las dirigidas a Francia, de los años 1910 al 13, y 105 las enviadas a Italia, en los años 1911 al 13. En el dictamen que el señor Moret suscribió como Presidente de la Comisión para estudiar la reforma arancelaria, se hacen ya referencias en este mismo sentido cuando, a propósito de las afirmaciones publicadas por don F. Alsina el año 89, en la obra que se titula *Fundamentos de la reforma del trabajo en la industria catalana, tal como se ha empezado en el Vapor Vell de Sans*, transcri-

he: "De manera que con la parte de las reformas empezadas a plantear en la fábrica de los señores X, cuya dirección me está confiada, si bien no se llega a igualar del todo el coste de la producción catalana con el coste de la producción inglesa, en artículos de algodón, semejantes al escogido como tipo para el presente trabajo (empesa de 25 kilos, de urdimbre número 30 y trama número 36), se logra disminuir notablemente la diferencia que había hace pocos meses entre el costo de las dos producciones; se llega a rebajar lo que antes era 17 enteros y 46 céntimos por 100, contra el trabajo catalán a 7 enteros 42 céntimos por 100, ganando así la industria de nuestro país 10 enteros y 4 céntimos por 100.

"Si se tiene en cuenta la existencia de unos gravámenes arancelarios, a cuyo amparo resulta muy lucrativo el mercado nacional y se piensa en los amplios horizontes que los industriales catalanes aprecian, con vista certera y patriotismo económico, en las reformas sobre crédito, banca y organización comercial, si se recuerda que llegó a ser un hecho sostener la exportación fomentada por la Mutua, con los beneficios realizados mediante los precios del interior, se pasa fácilmente a esta doble conclusión alentadora y agradable para los presagios del futuro: la industria textil catalana, a reserva de lo que resultaba de un estudio estadístico escrupulosamente practicado por el Gobierno, puede, sobre todo para aquellos industriales fuertes que se asociaron en la Mutua, realizar una exportación y hay motivos para pensar que la economía nacional no perdería desde el punto de vista de la relación en que se encuentren los precios nacionales y los costos de producción, sobre todo en aquellas tres manifestaciones que la historia de muchos años presenta aún hoy con una fuerza exportadora: hilados ordinarios, estampación de tejidos y géneros de punto ..." (77).

3.º *Industria azucarera.*—Bernis aborda en los siguientes párrafos los principales problemas del azúcar: proteccionismo y elevado grado de monopolio: "... se trata de una industria que, como ha observado el profesor Flores de Lemus, no viviría sin el arancel, que está reducida—salvo las circunstancias anormales del mundo—a vender en el propio país y que ofrece un ejemplo deshinchado de sindicación de orden superior.

(77) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., págs. 179-181.

“Los intereses afectados por esta industria no son exclusivamente fiscales; el proteccionismo de que goza tiene un efecto deplorabile, en una de las más españolas y vigorosas industrias de exportación, en la industria conservera; el escaso consumo de azúcar del país, viviendo como vive éste con un régimen alimenticio vegetal, no es deseable desde el punto de vista bromatológico (78); los beneficios que reporta a la agricultura son tales, que en países de exceso real sobre el consumo, lejos de fomentarse el aprovechamiento de las melazas para obtener azúcar, se procura que eso y parte del azúcar se destine a piensos y a beneficiar con otros aprovechamientos el cultivo; la excesiva competencia, que sería inevitable y perjudicial para las industrias nacionales por parte de las extranjeras en países de moderado proteccionismo, se recibe como algo que puede tener una utilidad nacional, cuando esa competencia se hace por nuevos productores nacionales y necesariamente se traduce en buscar mayor más variado consumo en el país.

“Se trata, pues, de un apartado importantísimo de la actividad económica nacional, en el cual débese exclusivamente al Estado español la aparición y desarrollo de una industria azucarera. *Para que esa industria realizase una política de inteligencias y de encarecimientos únicos en el mundo* (subrayado nuestro) que asegurasen al capital privado beneficios superiores a los que conviene garantizar indirectamente y en la época de fundación a toda industria nueva, el Estado ha reducido a moderadas cuotas sus impuestos (79), sin que pueda tener la tranquilidad de que los complejos intereses de la agricultura y el consumidor están asegurados en términos de conveniencia nacional (80).

“Los precios a que el azúcar se ha vendido no tienen explicación en la marcha del impuesto, sino en el grado en que las inteligencias entre las fábricas ha podido utilizar el enorme proteccionismo, cuando los “outsiders” no han querido trabajar a precios inferiores y de competencia con el trust. La prohibición del esta-

(78) En *La Hacienda Española*, ob. cit., pág. 223, se había referido a que una causa del bajo consumo de azúcar en nuestro país es “que el pueblo consume mucha fruta”.

(79) Cfs. *La Hacienda Española*, ob. cit., págs. 222-223, donde se comprueba esta afirmación en un significativo cuadro.

(80) Es, desde luego, permanente el valor de estas afirmaciones.

blecimiento de nuevas fábricas en el radio de 80 kilómetros, consignada en la legislación del 7, impulsó al alza los precios del azúcar; la supresión de esa medida en 1910 produjo el efecto de una reducción. La competencia interior o la reducción del arancel, medidas ambas diversamente peligrosas para cuantiosos intereses, son las únicas medidas a que por la persistencia de los interesados, en la producción industrial en su afán de ganancias inmoderadas, tiene que ver el Gobierno reducido sus medios eficaces. Y ambas son, como digo, peligrosas, porque si a ellas se apela para garantizar el productor de remolacha un precio remunerador, ligándolas al movimiento que alcancen los precios de esa remolacha, es claro que abrir las puertas al azúcar extranjero—en circunstancias como las anteriores a la guerra—cuando el precio del mercado internacional se movía alrededor de 25 pesetas la tonelada, de ser eficaz, lo sería precisamente contra esos mismos intereses de los agricultores que se quiere proteger, y si se utiliza la medida de estimular la competencia del interior, se corre el riesgo de fomentar el cultivo allí donde no se obtiene el fruto con los menores costes, alimentar esperanzas, elevar precios del suelo, provocar el empleo de capitales que, a la larga, tendrían que sufrir algún día, cuando una competencia entre las fábricas decidiese la suerte a favor de las mejores zonas y de las fábricas de mejor emplazamiento.

“Por otra parte, el Gobierno no puede olvidar que es precisamente la sobrecapitalización de las fábricas existentes, lo que empuja los precios y lo que hace luchar denodadamente a los representantes de las industrias establecidas. En su trabajo del “Times”, el profesor citado (81) acentúa el mayor coste producción de azúcar en España; pero en el proyecto del señor Cobián se ha hecho la cuenta de los costos de producción de una manera que, definitivamente, demuestra la enorme distancia entre esos costes y los precios de venta y de paso la desproporcionalidad de los rendimientos del Estado con los beneficios privados. Siendo el coste de producción de 100 kilos de azúcar inferior a 86 pesetas (cuando el impuesto es de 35), y teniendo en cuenta el coste en relación con distintos tipos de fábricas, que en el mencionado proyecto se de-

(81) Se refiere BERNIS a FLORES DE LEMUS.

terminan (se toma una fábrica con un capital de 4 millones de pesetas, bien emplazada y explotada, y se supone que su producción es de 10.000 toneladas, de 5.000 (sic), y que, por ser malas las condiciones de las cosechas, se redujese el rendimiento a 10 por 100 en tres casos los beneficios líquidos obtenidos, a un precio de venta que no exceda de 112 pesetas, son, respectivamente, de 65 por 100, de 32,5 por 100 y del 27,50 por 100.

"Ante una situación semejante es indudable que la conveniencia nacional exige una política económica distinta. Mientras mantenga su proteccionismo el Estado, está concediendo a la industria un trato de favor que relativamente es superior al que en otra clase de circunstancias dispensaron los Estados de fuerte exportación con las primas pagadas antes de la convención de Bruselas. Está en el caso de tomar medidas a favor de los precios del azúcar y medidas que no excluyen la protección" (82). Por ello, y no entramos más a fondo en la cuestión, por ser materia ajena a este trabajo, llega a proponer Bernis para resolver la cuestión, hasta creación de un monopolio estatal azucarero (83).

4.º *Industria alcoholera.*—Múltiples preocupaciones—y la menor no es la sanitaria, tan descuidada por la opinión, pese a los estragos que el alcoholismo causa en algunas zonas españolas—impulsan a Bernis a tratar con gran detenimiento la evolución de esta industria en nuestro país. No dejan de seguir teniendo interés sus palabras: "El Estado español ha dado las condiciones para que naciese y se desarrollara en el país una industria alcoholera nueva, con las aduanas protectoras; ha tenido que resolver, con perjuicio para el tesoro, el difícil conflicto entre la producción de alcohol vínico e industrial, a cuyas consecuencias era imposible volver las espaldas; ha llegado a una intervención en la producción no superada con ocasión de ninguna otra industria; cada vez más tiene que mirar con temor la suerte que corre el consumo humano de alcohol y la desatención en que se encuentra la aplicación de aquel producto a fines industriales, médicos, científicos, etc., que piden una diferente consideración. De un lado, la necesidad le lleva a todas estas preocupaciones y sacrificios y esfuerzos y pérdidas para

(82) Cfs. *La Hacienda Española*, ob. cit., pág. 223-226.

(83) *La Hacienda Española*, ob. cit., págs. 226 y 228.

sus ingresos, y por otro tiene que rendirse a la evidencia de que ninguno de los primordiales intereses que con el alcohol se suscitan ha tenido solución cumplida.

"Consumo de lujo, que implica capacidad, debe ser sometido a fuertes cargas. La legislación del señor Osma es reducida al incumplimiento primero, es sustituida después por un gravamen que el señor Alvarado elevó a 55 pesetas por hectólitro (30 menos los vínicos). Poco a poco se ha ido sacrificando al impuesto único y espacial, así la contribución industrial como el de consumos de los Ayuntamientos. No es extraño que la recaudación por ese impuesto en el promedio de 1907 al 11, no haya pasado de 15 millones y medio de pesetas.

"Hay, ciertamente, un aspecto que no conviene olvidar en este momento: España, afortunadamente, no ofrece el consumo de alcohol que vemos en otros pueblos. Pero las diferencias entre las recaudaciones y las cuotas tributarias de España y otros países, es tan grande que con ello basta para juzgar el miserable resultado fiscal del impuesto. El régimen del señor González Besada no puede ser considerado más que como un paréntesis abierto en la política del aumento considerable de gravamen. Son demasiado los ejemplos de otros pueblos que redujeron y volvieron a elevar, para que se considere como un *noli me tangere* el actual estado de mejoración.

"Desde este punto de vista fiscal, España, con impuestos de 25 y 55 pesetas, no obtiene 16 millones en el promedio citado (84), mientras hallamos impuestos que dan recaudaciones de centenares de millones de pesetas y pueblos de tan escasa población y con bajos precios para el alcohol, como Suiza, que obtiene seis millones; Italia llega a 38 millones; Francia, Inglaterra y Alemania cuentan por centenares de millones los resultados de esta imposición, esto es, fiscalmente el régimen es en España un fracaso; lo mismo ocurre desde otros puntos de vista.

"La fiscalización de los muy numerosos y descentralizados productores de alcohol en los campos no es un problema ni único en España, ni más grave y difícil aquí que en otras partes, ni prácti-

(84) Recuérdese: de 1907 a 1921.

camente indominable ... La Dirección de Aduanas se queja en su Memoria de 1913 de las dificultades de administración de este impuesto: 3.499 alambiques había declarado el año 1904; a 7.013 llegaban los conocidos en 1913. Los pequeños destiladores franceses "bouilleurs de cru" pasan de 300.000. Alemania, que posee todos los tipos, cuentan (en 1906) en el Sur y en Alsacia-Lorena con 50.000 pequeñas destilerías de frutas o vino; con una gran producción en las provincias del Este; con 3.296 destilerías de patatas en Prusia, más 1.419 de cereales entre las destilerías agrícolas, muchas que destilan melazas en pequeño, y en total tiene Alemania (1906) 5.892 destilerías de patatas; 7.966 agrícolas, de cereales. 758 de cereales de las que se consideran industriales, y 29 de melazas" (85).

De lo antedicho deduce Bernis una serie de medidas que deben aplicarse para regular la industria alcoholera, sin olvidar "los intereses demasiado servidos de los propietarios de locales donde se vende el alcohol ... "y que conviene tenerles en cuenta ya en un sistema de licencias—Inglaterra—ya de otra manera eficaz. Una acción social para combatir el alcoholismo debe desenvolverse paralelamente al lado del nuevo régimen ... Y esa obra debe iniciarla el Estado, tomando modelo del sistema de Gotemburgo" (86).

Resume así su postura, aclarando de paso detalles complementarios de la industria alcoholera española: "La política económica en cuanto a precios del alcohol, debe ser informada en un doble sentido; elevar la tributación hasta el punto desde el cual por efecto de la elevación de los precios, la demanda se reduce en términos que la recaudación baja respecto al alcohol empleado en el consumo humano y reducir los precios hasta llegar a los de coste de producción en el consumo dedicado a fines industriales. Difícilmente los actuales productores podrían hacerlo. La concentración industrial en la producción que representa la alcoholera, ha preparado, organizándolo, el comercio del alcohol, pero no ha experimentado bastante en cuanto a precios hasta el punto de llegar a los máximos en unos casos, y bajar a los mínimos en otros. La producción del alcohol industrial, por otra parte, se hace en España aún de un

(85) Cfs. *La Hacienda Española*, ob. cit., págs. 209-213.

(86) *La Hacienda Española*, ob. cit., págs. 214-215.

modo deficiente: la instalación de las fábricas —de algunas fábricas importantes— revela la pobreza de capital con que se cuenta: de la misma técnica en la elaboración se hacen juicios desfavorables” (87).

Los transportes.—Bernis no considera detenidamente, en lo que he podido leer de él, más que el transporte ferroviario, haciendo unas leves referencias a la navegación, no ocupándose del transporte por carretera ni, por supuesto, del aéreo.

De la navegación hace alusión en *Fomento de las exportaciones* (88) diciendo: “Los recursos españoles en buques y medios de transporte marítimo (es inexplicable la poca atención que se tiene a la navegación por canales, otras veces preocupación muy preferente de la política económica española) son bien escasos, a pesar de la legislación protectora y subvencionadora... Los pueblos que no cuentan con una marina suficiente están expuestos en su comercio a irregularidades en el tráfico, de las que se libran los extranjeros; a retrasos, de lo que también los extranjeros se hallan libres; a fletes diferenciales en beneficio de los competidores; a que sus negocios sean conocidos y cuenten los competidores con informaciones valiosas para hacerles la competencia; a los daños que para el presente y porvenir se derivan del comercio indirecto, en el cual, con marcas extranjeras, se venden sus productos en mercados extranjeros”.

Mas el transporte ferroviario, en cambio, motivó numerosas páginas del profesor Bernis. Aparte alusiones ocasionales, habla ampliamente de la cuestión en *El problema de las subsistencias* (89), en la *Contribución al estudio de nuestros problemas ferroviarios* (90), en *Los proyectos de fomento del Sr. Cierva* (91) citadas

(87) *La Hacienda Española*, ob. cit., pág. 216. En cuanto al modo de luchar contra el alcoholismo en la esfera de la venta al por menor, sin citar datos concretos sobre la situación en España, en la misma obra, págs. 219-222.

(88) Ob. cit., págs. 18-20.

(89) Ob. cit., págs. 67-74 y 92.

(90) Publicado este artículo en *Estudio*, julio 1915, año III, tomo XI, número 31, págs. 1-14; agosto 1915, año III, tomo XI, núm. 32, págs. 171-181, y septiembre 1915, año III, tomo XI, núm. 33, págs. 339-353.

(91) Conferencia cit.

estas obras por orden de aparición cronológica, así como en *Fomento de las exportaciones* (92).

En *El problema de las subsistencias* aparece su primera exposición de la caótica organización ferroviaria española, claramente visible al contemplar su "cúmulo *laberintico*" (93) de tarifas, que estudia numéricamente con bastante detenimiento (94), llegando a las siguientes conclusiones, para las tres compañías *M. Z. A., Norte y Tarragona, Barcelona a Francia* (95):

"¿72 tarifas con 412 precios para cereales!

"¿72 tarifas con 348 precios para harinas de cereales!

"¿Qué se pensará al saber que para vinos existen 87 tarifas con 849 precios! que para carbones minerales son 377 los precios de las 68 tarifas; que para maderas hay 88 tarifas con 387 precios? Es decir, que para cinco clases de mercancías existen 2.760 tarifas y precios aplicables.

"Desde el punto de vista más estrecho de sus propios intereses, debieran las compañías salir de este caos que exige un servicio de intervención que no dejará de ser impotente por costoso y numeroso que se haga...

"Si se pasa, mediante un cálculo fundado en el estudio de las tarifas y de su aplicación más frecuente, a determinar el precio medio que en distancias de 10 a 10 kilómetros se paga a las Compañías, resaltará una completa ausencia de sistema. Al ver elevarse los precios por tonelada y kilómetro como al verlos reducirse, así como al notar entre los precios en tráfico local, de tránsito y combinados una ausencia de relaciones y de todo principio, precisa confesar que no bastan las diferencias entre los máximos legales y el desenvolvimiento de precios especiales, de acuerdo con aquellas diferencias, para explicar las incoherencias. Son las defectuosas tarifas definidas para un recorrido entre dos puntos determinados y los intermedios —objeto de amargas consideraciones—; son las di-

(92) Ob. cit.

(93) Ob. cit., pág. 67.

(94) Ob. cit., págs. 69-72 y 74.

(95) Ob. cit., pág. 73.

recciones favorecidas, comentadas por los informantes ante la Cámara de Comercio a veces con sangrientas referencias personales; es la falta de estudio del tráfico por zonas y de las direcciones que pueden merecer trato diferencial... lo que explica el bizarro movimiento de los precios según las distancias.

"Con los datos (que siguen)... quedará comprobado cómo es posible que nuestro sistema de transporte (ferroviario) contribuya a agravar la anormalidad en la circulación y en la formación de los precios."

Por tanto, es lógico que "la cara desorganización producida por la concesión de tarifas de transportes diferenciales sin suficiente y previo estudio ni por las compañías ni por el Ministerio de Fomento que las aprueban, para ciertas direcciones o entre puntos determinados y sus intermedios... ha creado artificiales zonas para la compra y la venta a que aludía D. F. Martínez ante la Cámara de Comercio" (96).

Análisis más detenido es el publicado por Bernis en forma de tres artículos bajo el título de *Contribución al Estudio de nuestros problemas ferroviarios* (97). Comienza aludiendo a la enorme altura de las tarifas ferroviarias en España (98), con zonas —por ejemplo, Sevilla-Huelva— donde las compañías "pueden fijar los precios y condiciones que tengan por conveniente; pueden rechazar un transporte" (99), o llegando a tarifas con precios de favor, lo cual "se trata de algo prohibido por inmoral en la legislación ferroviaria (internacional)" (100). Todo este panorama hace exclamar al profesor Bernis: "Estos precios, desbarajuste colosal también en su contenido... hace de una densidad asfixiante la vida del comercio. Pero su significación nociva se agiganta cuando se piensa que en el tráfico combinado entre varias Compañías, vuelven a aparecer todos ellos, complicando las iteraciones de las mercancías sobre la red

(96) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., pág. 92.

(97) En *Estudio*, arts. cit.

(98) Trabajo cit., págs. 2-4.

(99) Trabajo cit., pág. 21.

(100) Trabajo cit., pág. 4.

quebrada y llena de soluciones de continuidad, que ha tendido el capitalismo especulador sobre el cuerpo de la patria" (101).

A continuación expone, en los mismos términos que en *El problema de las subsistencias*, la enorme confusión y multiplicidad de las tarifas (102), añadiendo: "A esta confusión se une una gran arbitrariedad en los precios de transporte. Manifiéstase esta arbitrariedad en las tarifas de zona, concedidas entre dos estaciones y sus intermedias para una dirección y no para la contraria" (103). Por vía de ejemplo observa en cinco mercancías —carbones minerales, cereales, harinas de cereales, maderas ordinarias de construcción y vinos comunes del Reino— tan curioso fenómeno (104). Así el vino de Alicante a Córdoba cuesta por tonelada 40 pesetas, y de Córdoba a Alicante 83,35 (105).

La razón no se encuentra, como se habló en la Conferencia ferroviaria, en las diferencias del perfil de la vía en una y otra dirección. Bernis lo demuestra contundentemente (106), pues "unas veces la dirección *a* es la más cara, y otras precisamente en contraria" (107). O sea, por ejemplo, que la tonelada de harinas Badajoz-Madrid cuesta 28 pesetas, y Madrid-Badajoz 32,30, mientras que la

(101) Trabajo cit., pág. 4. Quedan ya lejanas aquellas excesivas alabanzas al ferrocarril habituales en la sociedad española en el siglo XIX y que podríamos ver expuestas en estas ingenuas frases de D. Benito Pérez Galdós: "¡Oh ferrocarril del Norte, venturoso escape hacia el mundo europeo, divina brecha para la civilización!... Bendito sea mil veces el oro de judíos y protestantes franceses que te dió la existencia... Por mil razones te alabamos, ferrocarril del Norte; y si no fuiste perfecto en tu organización, y en cada viaje de ida o regreso veíamos faltas o negligencia, todo se te perdona por los inmensos beneficios que nos trajiste, ¡oh grande amigo y servidor nuestro, puerta del tráfico, llave de la industria, abertura de la ventilación universal, y respiradero por donde escapan los densos humos que aún flotan en el hispano cerebro!"; cfs. *La de los tristes destinos, Episodios Nacionales*. Cuarta serie, Librería y Casa Editorial Hernando, Madrid, 1929, págs. 64-65.

(102) Trabajo cit., págs. 4-5.

(103) Trabajo cit., pág. 5.

(104) Trabajo cit., págs. 6-7.

(105) Trabajo cit., pág. 7.

(106) Trabajo cit., págs. 7-8.

(107) Trabajo cit., pág. 8.

tonelada de madera Badajoz-Madrid cuesta 30 pesetas, al par que el precio del transporte ferroviario de esta última mercancías de Madrid a Badajoz es de 25,75 pesetas. La causa es clara. Tales tarifas "se han formulado para permitir a las Compañías la obtención del máximo beneficio, dentro de circunstancias dadas de competencia del cabotaje o de otras líneas" (108), cuestión que deja perfectamente aclarada Bernis (109).

Escribe este autor además: "Manifiéstase, asimismo, la arbitrariedad de nuestras tarifas en la frecuencia con que se cobran para productos manufacturados cobran para productos manufacturados precios más baratos que para las primeras materias. Esta excepción, al principio fundamental de la tarificación practicada por nuestras empresas, que es el de la tarificación *ad valorem*, se manifiesta repetidamente" (110).

¿La causa de todo ello? Apoyándose en datos procedentes de los propios ferroviarios, dice Bernis: "... en definitiva lo que prevalece... no es el punto de vista de los precios *ad valorem* de las mercancías, sino este sistema en cuanto dadas unas circunstancias, sea el más eficaz para asegurar a las empresas el máximo de beneficios. Lo que ocurre es que, por regla general, en la clasificación según el valor de la cosa transportada, está la solución que conviene a sus intereses" (111).

El resultado es que, estudiando los precios del transporte ferroviario de una mercancía tomada al azar, puede observarse "cómo a mayores distancias los precios absolutos del transporte para una mercancía son menores que a distancias más cortas; se observa la acrobática condición de los pies —pie, o carga de la tarifa, es el cociente de dividir el precio correspondiente a un transporte por la distancia kilométrica— y las largas convulsiones con que se mueven. Estos fenómenos podrán ser el único camino hallado por las empresas para repartir a volco precios que serán —hasta de esto dudo— los que, en condiciones dadas, aseguran el máximo de ingresos, pero en todo caso son el dato expresivo de la dispersión,

(108) Trabajo cit., pág. 8.

(109) Trabajo cit., págs. 8-9.

(110) Trabajo cit., pág. 9.

(111) Trabajo cit., pág. 10.

de la disolución, de los azotes, que se causan a la economía nacional" (112).

Como consecuencia, demuestra Bernis que los precios para "el transporte de nuestras mercancías en pequeña velocidad... son, en España, excesivos, caros, prohibitivos por lo caro" (113). Para ello, sucesivamente calcula "el promedio —en francos o pesetas— real y efectivo pagado a las Compañías por tonelada y kilómetro" (114) en Suiza, Dinamarca, Noruega, Suecia, Francia, Alemania, Austria-Hungría, Holanda, Norteamérica y España, situación de carestía española que se agrava" si buscamos la comparación entre los precios máximos y mínimos en aplicación dentro y fuera de España" (115), lo que hace con especial detenimiento en los referentes a Alemania e Inglaterra (116).

Pero además Bernis demuestra que las tarifas españolas "son excesivamente caras, prohibitivas. Y esto considerando el costo de producción o costo del transporte y la utilidad del servicio para quien usa las líneas" (117).

Por todo ello afirma, apoyándose en cifras que le permiten llegar a tan dura conclusión (118): "... en nuestros ferrocarriles hallamos que el interés de sus cargas —financieras— no es superior al de otros Estados; también hemos visto que su recaudación por tonelada kilométrica es más alta que en terceros países y que sus gastos de explotación, en conjunto, son más bajos que en el extranjero" (119). Pero datos complementarios (120) ensombrecen aún más el panorama, resumido por Bernis así: "La consideración acerca del costo del transporte nos ha llevado a ver que en España, donde la recaudación por el transporte de una T K —tonelada-kilómetro— es superior al de muchos países, el coeficiente de explotación es más reducido, no más alto el interés de sus obligaciones, inferiores

(112) Trabajo cit., pág. 11.

(113) Trabajo cit., pág. 171.

(114) Trabajo cit., pág. 172.

(115) Trabajo cit., pág. 173.

(116) Trabajo cit., págs. 173-175.

(117) Trabajo cit., pág. 175.

(118) Trabajo cit., págs. 175-177.

(119) Trabajo cit., pág. 177.

(120) Trabajo cit., págs. 177-181.

los gastos de explotación independientes del tráfico, nulo el expediente para fomentarlo con transportes baratos, misterioso y opaco el dato de sus libros —de contabilidad—: Desde el punto de vista de los costos no hay razón para que los transportes sean más caros que en otras partes. Pero no es eso, las Compañías lo saben, lo que explica nuestros tipos kilométricos; las Compañías tratan de embeber en el transporte el máximo del aumento de valor que recibe una mercancía al pasar del punto de producción al de consumo, esto es, ellas están para fijar sus precios a la utilidad del servicio para quien lo recibe, procedan en su política de precios como los monopolios que llama Pigou monopolio de discriminación de tercer grado” (121).

Y este monopolio se mantiene —aparte de las poderosas razones que emanan de que altos cargos de las Compañías ferroviarias son importantes personajes políticos de la Restauración (122)— por toda una serie de factores de diversa significación: “la incomunicación marítima entre el Mediterráneo y el Cantábrico, el alejamiento respecto de la costa para grandes círculos interiores del territorio, la faja de Portugal con la significación que alcanza como barrera aduanera, el muy desigual desarrollo de nuestros puertos y la debilidad de la marina mercante española, por un lado; la incompleta y embrionaria red de nuestros ferrocarriles, las prodigalidades locas del Estado español con los concesionarios de otras fechas, el haber abandonado el omnímodo poder de las empresas la interpretación de las leyes y hasta la potestad administrativa reglamentaria —R. O. de 28 de septiembre de 1871— finalmente, la arraigada costumbre, contra ley, de colocar a los extranjeros que negocian en España en un plano de privilegio, por otro lado; han sido condiciones utilizadas por las Compañías con una constancia y una discrecionalidad sólo comparable a las que han tenido para llegar por compras, fusiones y acuerdos, siempre mantenidos en el misterio, a esas concentraciones de fuerzas e intereses que, por ejemplo, representan las Compañías actuales del Norte y de M. Z. A., cuyos representantes concluyen por creer que el problema de los ferro-

(121) Trabajo cit., pág. 181.

(122) Trabajo cit., págs. 1-2 y 342-343. Más adelante estudiamos ampliamente esta cuestión.

carriles españoles es el problema de sus negocios privados” (123).

Por ello “será algo de dominio público el día que esas estadísticas —de la explotación de las Compañías ferroviarias— no se guarden en un absoluto escondite que las mercancías se mueven sólo en ciertos trayectos y desaparecen los tráficos cuando el precio de transporte alcanza cierta cantidad... Con las tarifas en la mano, calculando los precios de transporte para ciertas distancias, podría llegarse *a priori* a decir respecto de varias mercancías cuándo empieza a ser prohibitiva la tarifa más barata de las urgentes” (124). Tarifas que constituían un conjunto sin par en el mundo civilizado y que se habían formado como consecuencia “de conversaciones y regateos tenidos en la oficina de los jefes de Tráfico por comerciantes animados del afán de hacer negocios y Compañías corroidas por el anhelo de llevarse la parte del león, pero sin que se oigan a terceras personas...” (125), logrando las compañías ferroviarias repartirse “con los comerciantes e industriales una parte del sobreprecio que el proteccionismo arancelario y financiero ha impuesto a los consumidores” (126).

Por todo lo dicho hasta aquí se comprende su violenta reacción ante el sistema de apoyo a los ferrocarriles ideado por La Cierva, teniendo además en cuenta que la “seguridad para accionistas y obligacionistas, en la obtención de esta renta, o sea, los intereses y dividendos de los proyectos de La Cierva que, como dice Bernis, alcanzan “una cuantía superior a todo lo conocido y lo pensable” (127)— se promete sin mirar al estado lastimoso en que se encuentran las redes o, mejor dicho, sin quererlo mirar” (128). Afirmación que ratifica con estas frases: “... todo hombre que estudie las promesas del Sr. Cierva, no puede dejar de compararlas con la inminente bancarrota que amenazaba a nuestras entidades ferro-

(123) Trabajo cit., pág. 342.

(124) Trabajo cit., pág. 343.

(125) Trabajo cit., pág. 350. Este ensayo de BERNIS, publicado en *Estudio*, aparece resumido por él mismo en *Fomento de las Exportaciones*, ob. cit., página 20.

(126) *Fomento de las Exportaciones*, ob. cit., pág. 21. Detalles complementados para el caso de los minerales, también en esta obra, págs. 124-125.

(127) Cfs. *Los proyectos de Fomento del Sr. Cierva*, ob. cit., pág. 11.

(128) *Los proyectos de Fomento del Sr. Cierva*, ob. cit., pág. 11.

viarias, ni puede cerrar los ojos a la evidencia de que los beneficios repartidos en estos dos últimos años y la actual cotización de las acciones son el resultado de la capitalización de auxilios generosamente concedidos por el Estado español. El Sr. España decía, en la disposición que lleva su firma, que desde el comienzo de la guerra no había sido reparado ni renovado el material rodante" (129), a lo que hay que añadir que el "activo no vale lo que figura en los balances de las Compañías, porque está enormemente depreciado, y lo que hubiera debido gastarse en conservarlo en estado de eficiencia ha sido aplicado a dividendos por las resoluciones espasmódicas de los Consejos de Administración una vez cada año... A evitar una mayor depreciación en ese activo ha contribuido la política económica de los dos últimos años con los anticipos y auxilios que el Sr. Cierva, si no recuerdo mal, cifraba ya en 180 a 200 millones de pesetas" (130).

Así pues, y con ello terminamos esta visión del espantoso panorama creado en rama tan vital para la economía española como los ferrocarriles, éstos han constituido su capital con "las subvenciones pagadas por el Estado y por las provincias y pueblos... las exenciones concedidas de impuesto de Aduanas para la importación de material, los derechos de fero, barcaje, portazgo, pontazgo, intereses garantizados, auxilios indirectos en forma de prórroga de plazo, bienes de propios vendidos, prestaciones personales, todo ello aparte de las subvenciones directas en forma de pagos o entrega de obligaciones de ferrocarriles; en fin, un trozo de la historia del trabajo nacional transferido a las Compañías" (131).

La Banca.—Me ha resultado imposible consultar dos obras de Bernis, que seguramente completarían la visión que pretendemos presentar de este autor sobre el sistema bancario español. Son éstas: *El Banco de España y la Economía Nacional* y una conferencia pronunciada en el Centro Mercantil de Sevilla. Pedregal, fechando su

(129) *Los proyectos de Fomento del Sr. Cierva*, ob. cit., pág. 12.

(130) *Los proyectos de Fomento del Sr. Cierva*, ob. cit., pág. 15.

(131) *Los proyectos de Fomento del Sr. Cierva*, ob. cit., pág. 15.

juicio el 26 de enero de 1933, con motivo de las comentadas oposiciones a la Cátedra de Hacienda Pública de la Universidad de Madrid, dice que la primera de ellas es un "estudio hecho con ocasión de la ley de ordenación Bancaria" y la segunda sirve para divulgar "el funcionamiento del Consejo Superior Bancario con... consideraciones sobre la unión de la Banca". Es todo lo que sabemos de ambas.

Podemos agrupar las opiniones de Bernis sobre este importante asunto en los apartados siguientes:

1) *Banco de España*.—En *Consecuencias económicas de la guerra* (132) dice que nuestro Banco de emisión "no ha hecho nada ante las elevaciones de precios en el interior y la subida (o sea, el empeoramiento) de nuestro cambio. Para este Instituto era indiferente defender el límite a la cantidad de dinero y muy apetecible desarrollar la circulación fiduciaria. Quizá puede decirse que de todo ello hizo un motivo de especulación y que ganaba precisamente dedicándose a una actividad que él tenía la obligación de dificultar".

Es lógico, por tanto, que en *La Hacienda Española* (133) escriba: "Encuétrase en la legislación del Timbre de otros países un impuesto que ya Villaverde trató de implantar en 1900, y que encontramos recibido como algo de necesidad y de justicia en otros países, no así en el nuestro, donde aquella iniciativa de Villaverde no prosperó en las Cortes: me refiero al impuesto de emisión de billetes de Bancos, para el cual aquel ilustre hacendista proponía el tipo de uno por mil. No quiero pasar más adelante sin expresar que la ausencia de ese impuesto, precisamente en la emisión más voluminosa, más fácil y más lucrativa de todas las que se hacen en un país y además, respecto de una entidad cuya espléndida situación financiera se revela en la cotización de sus acciones, no está en modo alguno justificada, y es un caso más de cómo las exenciones o las lagunas se encuentran en el sistema tributario español, precisamente en relación con los negocios más lucrativos y las entidades más poderosas. En todas partes la lucha por el impuesto —o por la exención— está a la orden del día, y las relaciones de poder

(132) Ob. cit., págs. 305-306.

(133) Ob. cit., págs. 261-262.

son tan importantes en esta zona de la tributación, como en todas las demás de la Economía. Tiene el hecho de esa exención, como el de otras análogas, una interpretación, pero no tiene una justificación, y el Estado, que no ha podido hasta ahora hacer cesar la exención, no puede pedir otras cargas con la autoridad deseable".

2) *Banca oficial*.—Son muy duras las palabras que al Banco Hipotecario Español dirige Francisco Bernis. Así, en su *Economía Política* le dedica un comentario crítico a esta institución destacando que "prácticamente está por resolver en España el crédito hipotecario institucional, mejor aún, está impedida, estorbada, su sana y suficiente implantación" (134). Ratifica así una opinión que había publicado en *Fomento de las exportaciones* (135): "Nada tan difícil de administrar como el monopolio para ayudar al nacimiento de una banca. En España, sobre todo con el Banco Hipotecario, se anticiparon los estadistas a crear, precisamente, el resorte más peligroso y menos dilatable. Toda la organización del ahorro rural que viene de abajo; todo el crédito personal y de organización que se federan y recíprocamente se garantizan, resulta extraño a nuestro primer establecimiento de crédito agrícola".

3) *Banca privada*.—No dejan de tener interés los datos históricos que en *Consecuencias económicas de la guerra* (136) expone sobre el nacimiento de una acción corporativa de la Banca privada española, a través de la creación de la Asociación de Banqueros de Barcelona, Asociación de la Banca Española del Centro de España y Asociación del Norte. El convenio con el Banco de España de 1 de julio de 1908 fué el premio que recibieron por esta acción corporativa, y por él se "concede a la Banca Española una bonificación en las operaciones de descuento con el Banco de emisión de 1 por 100" (137). El Decreto de 29 de octubre de 1919 sobre los Consejos de cambio acentúa el papel de la Asociación de banqueros (138).

El resultado final del proceso de crecimiento de la Banca pri-

(134) Ob. cit., págs. 953-955.

(135) Ob. cit., pág. 954.

(136) Ob. cit., págs. 24-25.

(137) Ob. cit., págs. 322-323 y 328.

(138) Ob. cit., pág. 323.

vada española es expuesto así por Bernis: "Particularmente la Banca, por la intervención que ha tenido en la fundación y financiación de todo lo que hay de nuevo en nuestra Economía, se encuentra extraordinariamente robustecida. Los préstamos bancarios se reembolsan sin que el principal se reduzca, y participan, cuando lo hay, del aumento del interés ..., entrando (la Banca) desde el año 21 en una nueva y más firme fase con la revisión y transformación de su activo, la elevación de la cifra de sus depósitos y una mayor libertad de movimiento, (siendo) *el definitivo apoyo de toda esta obra, el Banco de emisión ...*" (subrayado mío) (139).

Finalmente señalaremos la atenta consideración que mereció al profesor Bernis el funcionamiento de las Cámaras de Compensación con interesantes alusiones al caso de España (140). En nuestro país, al confrontar su situación con el extranjero objeto de análisis por Bernis —Inglaterra, Suecia, Francia y Austria—, se encontraba con el hecho de que "el Consejo Superior Bancario creó las Cámaras, dictando las bases para que se organizaran y funcionaran tres en un plazo perentorio, impuesto por el Real decreto de 9 de enero de 1923, y cumplir así la condición de que se hizo depender por el Ministro Pedregal la exención tributaria de los cheques cruzados. Pero ni al nacer, ni luego durante los años transcurridos, que casi llegan a ocho, se ha logrado que el Banco de España contribuya a que la labor de las Cámaras alcanzase su máxima virtualidad y eficacia, incorporándose a su obra" (141).

A continuación Bernis se preocupa de deshacer las objeciones que efectúan los enemigos de la participación en el funcionamiento de las cámaras, exponiendo la situación del extranjero (142) y la necesidad de que asistan los Bancos de Emisión "a las Cámaras porque tienen un material compensable y de esta manera utilizan los beneficios que la compensación como método en los pagos inevitablemente lleva consigo. Tienen materia compensable, porque

(139) Ob. cit., pág. 328.

(140) *La capacidad de desarrollo*, ob. cit., págs. 35-36.

(141) *Cámaras de compensación en el extranjero. Informe dirigido al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo Superior Bancario*, firmado conjuntamente por Francisco Bernis y Félix Suárez Inclán R. Castellanos y fechado en Madrid el 17 de noviembre de 1930.

(142) *Cámaras de compensación en el extranjero*, ob. cit., pág. 8.

los Bancos de Emisión son, más o menos, además de Banco de Emisión, Banqueros, aunque en su actividad como Banqueros no se regulen por una aspiración de competencia con la Banca Privada, y además porque son Bancos de Emisión, y como tales Bancos de Emisión se hallan con la Banca Privada en una relación de redescuento, y además les interesa, y aún están obligados a moderar su circulación fiduciaria cuanto sea posible" (143).

Este último punto es especialmente destacado, de manera significativa, por Bernis, tanto en el ejemplo que presenta de las ventajas de la compensación, tomado de la obra de Schmidt *Bargeldloser Zahlungsverkehr* (144), como en las siguientes frases:

"En particular, las ventajas que representa el ahorro de circulación fiduciaria han sido oídas a altos funcionarios de los Bancos de Inglaterra, de Suecia y Austria" (145).

"Es también —la existencia de la Cámara británica de Compensación— un beneficio material, en cuanto que no es un deseo del Banco de Inglaterra aumentar su circulación fiduciaria, y una institución que evita el movimiento de numerario y además logra liquidar los saldos por asientos entre las cuentas, significa una garantía de reducción en la circulación fiduciaria" (146).

"La circulación fiduciaria —en Suecia— sería mayor si no se utilizara la compensación en los pagos (pues parte del Banco de Suecia)" (147).

Y volviendo a España, hace notar Bernis: "Como confirmación de la influencia que se atribuye en Inglaterra, Austria y Suecia a la compensación para ajustar la circulación fiduciaria de una manera económica, consideramos del mayor interés recabar de las Cámaras Españolas explicaciones de por qué se ha reducido la cifra de las compensaciones, desde que se organizó el Centro de

(143) *Cámaras de compensación en el extranjero*, ob. cit., págs. 8-10.

(144) *Cámaras de compensación en el extranjero*, ob. cit., pág. 10.

(145) *Cámaras de compensación en el extranjero*, ob. cit., págs. 11-12.

(146) *Cámaras de compensación en el extranjero*, ob. cit., pág. 12.

(147) *Cámaras de compensación en el extranjero*, ob. cit., pág. 37; en la pág. 63 señala que el Banco Nacional austriaco opina, en cuanto a las ventajas de su colaboración con la Cámara de compensación, exactamente lo mismo que el de Suecia y el de Inglaterra.

Contratación (148). La Secretaría (149) ha podido oír que ello obedece en gran parte al desplazamiento de operaciones (antes aportadas a la Cámara) hacia el Centro de Contratación, que no figura *entre las entidades compensadoras. La elevación de la circulación fiduciaria se ha producido precisamente al mismo tiempo*" (150).

Presenta así Bernis un aspecto de la estructura bancaria española habitualmente poco estudiada, pero de indudable importancia.

Los servicios comerciales.—Bernis elaboró un trabajo sobre los Almacenes Generales de Depósito que no he podido consultar en parte alguna. Únicamente conozco dos referencias. Una del propio Bernis, en *Fomento de las exportaciones* (151), donde dice: "En mi folleto sobre almacenes generales de depósito he considerado algunos de los aspectos del crédito en relación con los atascamientos de la circulación de mercancías." La otra es de Pedregal, con motivo de las ya mencionadas oposiciones a la Cátedra de Hacienda Pública, quien alude al *Discurso sobre los Almacenes Generales de Depósito*, que, "pronunciado en Salamanca de 1916, expone sus ventajas —de los Almacenes Generales de Depósito— con referencia a los antecedentes legislativos: Alhóndiga de Madrid, Docks de Barcelona, Almacenes Generales de Depósito de Bilbao, Compañía Salmantina, etc."

También se ocupa Bernis del funcionamiento de las cooperativas de consumo en *El problema de las subsistencias* (152), diciendo: "La principal dificultad de que se han quejado los obreros españoles para formar cooperativas de consumo es la de encontrarse atados, por el crédito que reciben en algunos establecimientos (153), a éstos, y de la dificultad de comprar en otra parte. La equivocada

(148) Se refiere Bernis al Centro de Contratación en Moneda Extranjera.

(149) Supongo se refiere a la Secretaría del Consejo Superior Bancario, que Bernis ocupaba.

(150) *Cámaras de compensación en el extranjero* ob. cit., pág. 13.

(151) *Ob. cit.*, pág. 25.

(152) *Ob. cit.*, pág. 101.

(153) Los economatos de empresa; cuestión ésta que va ligada a la lucha de todo el proletariado internacional.

opinión de que una cooperativa necesita inicialmente un capital y una organización, deliene el esfuerzo de nuestro cooperativismo" (154).

El componente exterior.—Hecho conocido a fondo, gracias a las investigaciones del profesor Valentín Andrés Alvarez, es el de las erróneas valoraciones de nuestro comercio exterior. Bernis, en *Fomento de las exportaciones*, al ocuparse del problema de la venta al exterior de sustancias alimenticias, lo declara también de forma explícita (155).

La base de la política del comercio exterior de España es el proteccionismo, como es bien sabido. Bernis dice sobre él en *La Hazienda Española* (156): "No es tampoco este trabajo el más indicado para un juicio de nuestro proteccionismo; del encarecimiento que a la producción realizada por "ulteriores elaboradores" ocasiona el gravamen que empieza en el lingote y acaba en la maquinaria; de la imposibilidad de pensar en exportaciones para una producción tan encarecida, estando por elaborar toda la serie de medidas compensadoras, como admisiones temporales, devaluaciones, etc., ciertamente implantados, pero con escasísimo fruto práctico." Precisamente sobre el régimen de admisiones temporales dice Bernis: "Más importante que el estudio de los preceptos legales es, sin duda, el del movimiento de valores que en cada pueblo se realiza en régimen de admisión temporal. Así se da el caso de que Estados como España, donde el reconocimiento legal del principio de las admisiones temporales está hecho con la mayor amplitud (todas las mercancías que siendo susceptibles de perfeccionamiento o transformación, por medios industriales se importen para ser modificadas o transformadas por la industria nacional) ofrezca en sus estadísticas del comercio exterior un movimiento sin importancia. Todavía más; la economía nacional española por causas que

(154) Cfs. en esta misma obra, en las págs. 102-106, los datos numéricos que confirman las palabras de Bernis.

(155) Ob. cit., pág. 9.

(156) Ob. cit., págs. 200-201.

no son del caso, no parece haber demostrado el convencimiento de que los términos de la ley ofrecían el margen más amplio para elaboraciones industriales con primeras materias extranjeras. Así resulta del escaso número de mercancías para las cuales, según la adjunta nota hecha en la Dirección General de Aduanas, se ha solicitado admisión temporal" (157). Y por lo que se refiere a las devoluciones o *drawbacks*, señala en *Fomento de las exportaciones* las disposiciones legales que regían en España (158) y critica contundentemente una proposición de ley de Allendesalazar que a través de unos bonos a la exportación pretendía una ayuda especial a los industriales de Cataluña, representados por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona (159).

Esto nos lleva de la mano a observar cómo en nuestro país es fundamental, para conocer la evolución del comercio exterior, seguir de cerca la actitud que ante el mismo tomaron los que se pueden denominar con expresión justa "grupos de presión catalanes". Así, por ejemplo, destaca Bernis, al ocuparse de las primas a las exportación, que en "España se produjo un movimiento de protesta en Cataluña, al firmarse el Tratado con los Estados Unidos, contra las primas que dicho país otorgaba a los azúcares y en la ley de presupuestos de 30 de junio de 1892, consta un art. 5.º que dice: Se autoriza al Gobierno de S. M. para imponer un derecho especial a cualquiera mercancía que reciba prima de producción o de exportación, considerándose también como tal las devoluciones de derechos en donde exista el régimen de admisiones temporales, en una cuota igual a dicha primera (la redacción, como se ve es por lo menos de una insuperable confusión).

"La ley arancelaria de 20 de marzo de 1905, en su base 6.ª reproduce la facultad del Gobierno para imponer un recargo a las mercancías que gocen de primas de exportación en los países en que se hubieran producido" (160).

En relación con esto ha de destacarse que "los *tratados de comercio*, necesariamente inclinados a concesiones, pertenecen a un

(157) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 66.

(158) Ob. cit., págs. 84-85.

(159) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., págs. 97-103.

(160) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 106.

grupo de estímulos a la exportación, no siempre solicitados por los industriales de manufacturas españolas representantes de las fábricas más sustentadoras de obreros y capitales, según pudo verse en la fuerte agitación desarrollada en Cataluña sobre todo contra el tratado con Inglaterra, firmado por Moret el año 86, así como contra el firmado con los Estados Unidos en 1861. Y, sin embargo, la política de tratados no puede dejar de ser realizada como estímulo a la exportación en un país donde una gran mayoría de sus habitantes están interesados en dar salida a productos abundantemente obtenidos en nuestro suelo y donde el proteccionismo industrial lleva una larga vida con derechos realmente prohibitivos y sin que se observe en los precios los efectos de la madurez industrial que es para todos deseable" (161).

Sin embargo, no es de una política forzada de exportaciones con poderosa ayuda estatal de donde espera Bernis un alza de nuestras exportaciones, sino de un aprovechamiento natural de las circunstancias exteriores. "... la filoxera francesa, reduciendo la producción de vinos de 83.000.000 de hectolitros en 1875 a 23.000.000 en 1889, explica que la exportación española pasara de 303.000 hectolitros en el año 1876 a más de 8.000.000 en el año 90. Tres mil millones de francos entraron en España en 15 años, según Gwinner; la balanza comercial española, que venía siendo pasiva, pasó a activa el año de 1888; la Casa de Moneda de Madrid recibió 400.000.000 de pesetas en oro extranjero para su reacuñaación. Ningún estímulo directo a la exportación, por parte del Estado hubiera podido producir efectos tan importantes.

"Los cambios con el extranjero han servido más a nuestras industrias exportadoras durante algunos años que todas las protecciones arancelarias imaginables" (162).

Si, en fin, nuestro país, a pesar de eso, se decide a estimular las exportaciones con medidas de ayuda directa, no se puede olvidar que en multitud de casos "la exportación está precisamente imposibilitada por las enormes márgenes de protección concedidos

(161) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 43.

(162) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 45. En la misma página alude al estímulo que supuso la I Guerra Mundial para algunas industrias españolas.

a productores de primeras materias indispensables y en esta situación los hechos imponen uno de estos dos caminos: o la reducción del proteccionismo, o la compensación en aquello que corresponde a la política arancelaria, del encarecimiento, que es su consecuencia, en forma de admisiones temporales, devoluciones y primas. debiendo advertirse que los dos primeros tópicos degeneran fácilmente en un sistema de verdaderas primas, como tendremos ocasión de ver al recoger las experiencias de la política comercial francesa, sobre todo en la era de la Restauración. Y cuando se opta por las primas y se agrava la carga de los contribuyentes, debe darse a éstos una compensación. Pudieron los hombres de Estado franceses tener un motivo de tranquilidad en haber acabado la Revolución con los privilegios de las clases; cualquier Estado como el nuestro que ocurriese en una política de estímulos directos, habría de desarrollar a Hacienda en el sentido de una más justa distribución de la carga para que coincidiesen el resultado fiscal y el bienestar de los ciudadanos" (163). Párrafo éste que muestra, además, la acertada visión de Bernis sobre la necesidad de coordinar continuamente variadas decisiones de la política económica.

A lo largo de las páginas que anteceden podemos vislumbrar cuál es la idea central de Bernis sobre el papel del comercio exterior español. Conviene ahora unir a tales puntos de vista algunas otras informaciones sobre nuestras relaciones económicas internacionales, en las que ofrece aportaciones de interés.

Recalca la opinión de que el capital extranjero esquilma la minería nacional, en ocasiones con la colaboración "que parece complicidad por parte de una minoría de felices españoles" (164), y expone las dificultades de estimación que presenta la capitalización española en el extranjero, pese a que "nuestros compatriotas de América (Cuba, Méjico, etc.) significan seguramente una cantidad de patrimonio respetable" (165).

(163) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 41.

(164) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 13.

(165) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 29.

En cuanto al problema de la valoración de las remesas de emigrantes, Bernis verifica una estimación de esta partida de nuestra balanza de pagos para 1925 en "más de 500 millones de pesetas anuales" (166).

Sobre la siempre candente cuestión del cambio de la peseta y teniendo en cuenta que sus opiniones se emitieron en 1922, señala que "no sería violento sostener que si los cambios han influido en el desarrollo de los precios éstos venían expresando la existencia de algo endémico y crónico ..." (167), puntualizando algo más allá: "Los cambios se basan, entre otro motivos, en nuestra depreciación monetaria, pero no es ésta su única base."

"La elevación de los precios que pueden producir suele ir acompañada de un desarrollo en ciertas ramas de la producción y de la realización temporal de ganancias por un núcleo de personas ... Pero en todo caso hay que excluir del efecto de los cambios grandes trozos de nuestra vida económica: la mayoría de los costos de producción en la agricultura y muchos artículos de los cuales se ha predicado en España la carestía" (168). Su colaboración posterior con Flores de Lemus en los trabajos previos a la elaboración del famoso *Dictamen* de este último habrían de decantar estas primeras opiniones de Bernis.

Finalmente indicaremos que Bernis es de los primeros economistas que se plantea la cuestión del impacto económico de nuestros territorios coloniales. En primer término calcula el trastorno que supone para el comercio exterior español la pérdida de las colonias. Indica cómo España, según datos de A. W. Flux, colocaba en sus dominios comerciales el 24 por 100 de su exportación en el período 1892-96, mientras que en 1913 las posesiones españolas no recibían de la metrópoli un valor superior a 22 millones de pesetas, o sea el 1,9 por 100. Es evidente que "la pérdida del mercado colonial es en nuestra historia mercantil un hecho que, desde el punto exclusivo de vista del interés privado en los exportadores,

(166) *La capacidad de desarrollo de la economía española*, ob. cit., pág. 47.

(167) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., pág. 66.

(168) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., págs. 88-89.

ha causado la mayor perturbación" (169), particularmente marcada, como hemos visto más arriba, en la industria textil (170).

Posteriormente (171) habría de presentar un esquema más completo de la economía colonial española en los siguientes términos: "Es muy pobre nuestra literatura en este respecto. El Ministerio de Estado publica la Estadística general de nuestro comercio interior y exterior en los territorios españoles del Africa occidental. Sobre la cuestión de Marruecos ... libros objetivos son muy escasos en español, mereciendo citarse el publicado por la Real Sociedad Española de Historia Natural, *Yebala y el Bajo Lucus*... Es triste la escasez con que se da nuestra relación comercial con los territorios dominados.

"Los puertos de Bata, Benito y Elobey apenas gozan de los beneficios de la bandera española en navegación mercantil. Son, en cambio, de pabellón inglés y, sobre todo, alemán, los buques que en ellos cargan y descargan. Ni en Santa Isabel y San Carlos predomina nuestra bandera frente a la extranjera. El comercio de exportación colonial hacia la metrópoli más importante es el cacao, caso especial de favor arancelario muy agradable a nuestros comerciantes."

La Renta Nacional de España.—Sólo dos cuestiones queremos destacar aquí: La primera, que Bernis se percató de la importancia de este concepto para articular en torno a él los diversos problemas de toda vida económica. Centrar trabajos de economía en la Renta Nacional en 1959 es obra sin originalidad alguna. Mas hacerlo en 1917 supone una aportación científica del más alto valor y que conviene recoger.

La segunda, que gracias a los esfuerzos de Bernis se dispone de una interesante y original valoración de la Renta Nacional de España citada y manejada desde su publicación.

Por tratarse del aspecto de la obra de Bernis más ampliamente citado y difundido (172) y por haber yo mismo contribuido a su

(169) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 43.

(170) *La Hacienda española*, ob. cit., pág. 197.

(171) *Economía Política*, ob. cit., pág. 927.

(172) Cfs., por ejemplo José A. VANDELLÓS, *La riqueza y la renta de la Península Ibérica*, en *Revista de Economía Política*, mayo-agosto 1955, vol. VI,

puntualización en otro lugar (173), me considero excusado de tratar aquí más ampliamente esta cuestión, ciertamente la probablemente de mayor valores científica entre todas sus aportaciones.

La población.—El análisis de la población puede hacerse en cerrada coordinación con el de la Renta Nacional. En primer término, porque se trata del divisor del Dividendo Nacional. En el segundo, por ser la población base de uno de los más importantes factores de la producción.

De ambos aspectos presenta Bernis informaciones de cierto interés. Para conocer el volumen de la población española resulta fundamental tener datos sobre un fenómeno tan poco estudiado hasta ahora en nuestro país como es la emigración. Bernis publica una serie que pretende cifrar el valor de la emigración y la inmigración desde 1882 a 1915 (174), achacando la cuantía del volumen de emigrantes—que califica de 'grave sangría—al montaje de la economía española sobre una doble base: monopolios en la industria y los servicios y latifundios en la agricultura (175).

El otro aspecto puntualiza (176) de qué forma en España, pese a ser pequeña su densidad de población, "el hombre vale poco"; la organización de su obra y la utilización de su tarea se caracterizan por el consumo de fuerza humana, no por su prudente empleo y la importancia de la técnica y el capital. Desde la acción militar, por ejemplo, en Marruecos, que se hace más con hombres que con cañones, hasta la explotación del suelo y el acarreo de sus productos en los que la fuerza humana en general tal vez predomine a la misma animal, España echa a la hoguera de la producción más brazos que pesetas y carbones. Esta situación, si es como me la

núm. 2, pág. 201, o *La Contabilidad Nacional de España (Cuentas y Cuadros de 1954)*, Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Instituto de Economía "Sancho de Moncada", Madrid, 1958, págs. 28-30.

(173) En el artículo *La Contabilidad Nacional de España*, en *Anales de Economía*.

(174) *Economía Política*, ob. cit., págs. 908-909.

(175) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 11.

(176) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., págs. 11-12.

represento, es uno de nuestros radicales defectos, peor que la tala de los montes, que la exportación de minerales sin beneficios, que el enflaquecimiento y debilidad orgánica de una buena parte de nuestra ganadería”.

Sobre estos problemas de la población activa española algunas otras aclaraciones se deben a Bernis. Acerca de la pequeñez de los salarios en el caso concreto de la industria textil ya hemos hablado más arriba. Pero, en lo que yo conozco, nadie ha citado el excelente resumen que del comienzo de la organización del trabajo en España, a partir de 1848, ha efectuado Bernis. Los primeros propagandistas españoles del socialismo, los primeros desórdenes causados en nuestra Patria por el proletariado, el auge del anarquismo sobre la socialdemocracia y sus consecuencias, nitidamente mostradas en el caso de la Unión ferroviaria, son expuestos de muy interesante manera (177), completando el panorama con un resumen de la organización del trabajo en nuestro país, que no puntualizamos por hallarse en buena parte superado (178).

El problema de la distribución de la renta.—Con asombrosa clarividencia consigna Bernis: “La distribución de la renta nacional interesa al economista tanto como la cuantía de dicha renta” (179). Es, por ello, lógico que el problema de la distribución preocupase mucho al profesor de Salamanca.

La forma de la distribución de rentas y patrimonios en nuestro país, con datos exactos, la resulta desconocido. Pero teniendo en cuenta la poca amplitud de las obras benéficas, tanto privadas como oficiales, y algunos datos inéditos fechados en 1915 que maneja (180), llega a la conclusión de que coexisten un gran número de personas con escasos ingresos y una porción no despreciable de españoles con enormes propiedades, con lo que “sin reservas se

(177) *La Hacienda española*, ob. cit., págs. 17-19.

(178) *La Hacienda española*, ob. cit., págs. 21-22.

(179) *La Hacienda española*, ob. cit., pág. 115. En el mismo sentido, páginas 31-32.

(180) Se trata de los que basaron el proyecto de impuesto sobre los patrimonios.

puede afirmar que la desigualdad ha echado raíces en nuestra Sociedad y rápidamente se desarrolla" (181).

Algún dato complementario aporta Bernis. En primer lugar, teniendo en cuenta la pequeñez de la renta por individuo comparada con la que se percibe en el extranjero—habida cuenta de la presión tributaria—y teniendo presente que parte de los españoles viven como los ingleses, franceses o alemanes, es lógico suponer que existe en España un "consumo atrofiado o pobre que arguye en la masa estrechez de renta y bajo tenor de vida", junto con una "participación demasiado alta del capitalista, teniendo en cuenta que existe escaso desarrollo industrial" (182).

Por ello, si encontramos datos acerca de bajo nivel de vida en España para capas amplias de la población, nos encontraremos con un fuerte indicio de hasta qué punto está mal distribuida la renta en nuestro país.

A esta cuestión del nivel de vida dedicó Bernis alguna atención. En *La Hacienda Española* consigna (183): Ciertamente, no se encuentran en España tan agudamente como en otros países los casos de empobrecimiento y de abandono, visibles en otros pueblos más fuertemente desarrollados en industria, pero tampoco es fácil hallar en esos pueblos una retribución nominal tan baja como la nuestra; una extensión tan considerable de áreas urbanas, por la que no ha pasado aún la obra de reconstrucción y saneamiento moderno; unos albergues en los campos tan miserables y tan caros; un consumo de mercancías inferiores—garbanzo mejicano, sal de Portugal—o de artículos sustitutivos de otros más caros y consumo más extendido en otros países—bacalao—; un gasto de agua tan pequeño; un ahorro tan débil; una emigración, que relativamente a una tan escasa población sea más alta, como desgraciadamente podemos verlo en nuestra patria".

Datos aún más concretos aporta en *El problema de las subsistencias*. En primer término se refiere al consumo del pan (184).

(181) *La Hacienda española*, ob. cit., págs. 28-29.

(182) *La Hacienda española*, ob. cit., págs. 123-126. Repite el concepto en la pág. 240.

(183) Ob. cit., págs. 124-125.

(184) Ob. cit., págs. 6-25.

Estudia sus precios en España y el extranjero; la evolución de los mismos en el tiempo; las causas de la carestía en las ciudades y en los pueblos pequeños—aquí porque la pequeñez de mercado es un automático factor de carestía (185)—; el encarecimiento que supone el que el kilo de pan sea más caro que el de harina, pues “de 100 kilogramos de harina salen con una corta hidratación 120 de pan; con mayor hidratación, mayor número de kilogramos todavía ... La Nación puede pedir ... que quede cubierto con exceso el coste de la panificación por esos 20 kilogramos de pan que producen sobre los 100 kilogramos de harina, y no solamente quede cubierto con exceso, sino que en una organización económica, no congestionada de intermediarios, ni martirizada por fuertes empresas, baste para la amortización del capital panificador y para el beneficio del panadero” (186), contrastando estas afirmaciones no sólo con una presentación global de lo que ocurre en España (187), sino con el interesante caso concreto de Madrid y Salamanca (188).

A continuación expone lo que acontece con el mercado de la carne (189), encontrándose con que “el gran encarecimiento está en las ciudades populosas” (190), exponiendo sobre ello algunos datos que aclaran de dónde procede la carestía y cómo actúan en este sentido los intermediarios, completándolo todo con un demolidor estudio crítico de las estadísticas ganaderas existentes en el país en aquella fecha, así como con datos del comercio exterior, de los aranceles y del caso concreto de las importaciones de Portugal.

En el mercado de las patatas puntualiza así el papel de los intermediarios (191): “Los indudables beneficios reportados por la agricultura, introduciendo para la rotación de cultivo el de la patata y la remolacha, sin restar superficie cultivable a los cereales, ha

(185) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., pág. 12.

(186) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., pág. 12.

(187) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., págs. 10-11.

(188) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., págs. 13-14.

(189) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., págs. 26-38.

(190) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., pág. 29.

(191) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., págs. 39-40.

sido quizá predisponente para que los agricultores no se esforzasen en sostener el precio de sus patatas: razón que de no ser anulada por la obra del intermediario debía mantener muy bajos precios para este producto”.

No tan a fondo considera los casos del arroz, bacalao —aunque aquí dice que “merecería este artículo un especialísimo estudio por el extraordinario consumo que tiene en España” (192)— azúcar, garbanzos, judías, sal, café —cuyos datos de consumo comparado demuestran que el poder económico de los españoles, “aun creciendo, está circunscrito por límites de gran modestia” (193)— y algunos otros productos, incluida el agua (194).

Después analiza la evolución en el tiempo —de 1891 a 1908, con datos originales— y la situación en el espacio —compara con Gran Bretaña, Francia y Alemania— de precios y salarios. Concluye con las siguientes afirmaciones: “La comparación —internacional— del índice de jornales para los años 1891 a 1900, que sigue, como el que hasta 1908 se ha visto anteriormente, son necesario complemento para formarse un juicio sobre la existencia y grado de la carestía. Estos índices son la consecuencia del poderoso movimiento obrero por la difícil conquista de una situación mejor. El problema de las subsistencias no se aprende del estudio de los precios de las mismas, sino de la relación entre estos precios y el poder en compra de la clase trabajadora. Motivos de conservación para principios sociales, razones de justicia en la defensa de los intereses del capital y de la empresa, inspiran el grado de resistencia opuesto por las leyes a las reivindicaciones obreras, a la política de sus sociedades de resistencia para conseguir aumento de jornal, pero precisa congratularse y saludar con satisfacción ese hecho de la elevación de los jornales, abonado además por el aumento secular en los precios de las cosas.

“Si se consideran los puntos ganados en estos índices —de movimiento de jornales—, recordando que en los precios de las subsistencias en estos países demuestran también pérdidas de tantos o

(192) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., pág. 45.

(193) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., pág. 53.

(194) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., pág. 55.

de puntos en los índices, puede llegarse a la conclusión de que en este período —1891-1900— las clases poco acomodadas no han resultado en España tan beneficiadas como en el extranjero, aunque no tan perjudicadas como se nos ha querido hacer creer con notorio desconocimiento de los hechos” (195).

Completa este trabajo una copiosa e interesantísima bibliografía, con gran acopio de raros folletos, acerca de problemas del nivel de vida de las clases más necesitadas en España (196).

Acomete también Bernis el peliagudo problema de los gastos familiares de consumo. Tomando 13 presupuestos familiares de Salamanca calcula el gasto por *quet*. Teniendo en cuenta todas las limitaciones en cuanto a los presupuestos escogidos, y que quedan fuera tanto los muy pobres como los muy ricos, llega a las siguientes interesantes conclusiones:

“El primer efecto que producen en el observador nuestros datos, es la confirmación de algo que Sombart ha expuesto con su acostumbrada brillantez; las clases sociales no coinciden con la clasificación patrimonial de las familias. Entre los presupuestos obreros utilizados en este estudio los hay con un gasto total por *quet* superior al que arrojan presupuestos de la clase II (calificada por Bernis de clase media)...

“La clase obrera gasta en su conservación física una cantidad que es, si se la compara con la de la acomodada, más baja en absoluto, pero más alta en el número relativo con la consecuencia de que la participación en los bienes superiores de la cultura será tan fácil a los que gozan una posición cómoda, como difícil para los que entregan su vida al trabajo manual. La clase media es en esto —también en otros muchos respectos— una excepción.

“Y es una consecuencia de este estado de cosas, que si en Salamanca —aceptando como típicos mis datos— descansara el peso de la tributación sobre los gastos para la conservación física en su conjunto, la clase obrera estaría oprimida, beneficiada la rica y, sobre todo, la media.

“Otro comentario sugieren los datos anteriores, si se piensa en el gasto de satisfacción a que cada clase lleva sus diversas necesi-

(195) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., págs. 66-67.

(196) *El problema de las subsistencias*, ob. cit., págs. 3-5.

dades. La clase media gasta poco en su conservación física... porque pasa hambre y frío. Muestran los números que es una clase previsora, buena administradora de sus escasos recursos, que domina el deseo y se sobrepone a la necesidad... pero estas virtudes deben ir de la mano con un tenor de vida empobrecedor del cuerpo. Por eso el cuidado de la salud es para ello la cifra relativa más alta y no muy inferior en números absolutos a la que emplea la rica para estas atenciones.

"Fijándome en las necesidades particulares, la vivienda y la calefacción de la clase media, significan un número relativo tan alto, que convendría llamar sobre él la atención de los que alardeando de liberales nos han *traído* el impuesto de inquilinato para acabar con los consumos —con lo que a semejanza de los que quieren hacer chocolate sin cacao pretenden hacer una reforma tributaria "social" sacrificando cualquier clase social... que no sea precisamente la rica. Los bajos números por este concepto, en relación con el de otros países, también en la clase obrera, son bastante para suponer cómo es en España el problema de las viviendas.

"La alimentación animal —exceptuando la clase media— está en razón inversa de la posición social.

"En bebida, los números de la clase obrera deben tener una explicación en el excesivo esfuerzo físico que han de realizar personas menos que medianamente alimentadas. La clase media merece un elogio a este respecto.

"Los gastos de vestido —altos en los números absolutos y relativos— para la clase media embeben lo que resta esta clase a otros conceptos más necesarios para la raza" (197).

Ya hemos visto en lo expuesto hasta ahora cómo achaca Bernis al excesivo grado de monopolio las excesivas desigualdades de rentas en España. Pero por su interés conviene puntualizar algo más esta cuestión. Su posición central, a mi juicio, queda recogida en este significativo párrafo de *La capacidad de desarrollo de la economía española* (198): "Existían desde hace tiempo en mi país diversos núcleos de hombres de condición heterogénea, en cuyas ma-

(197) *Estudios Económicos*, trab. cit., págs. 26-27.

(198) *Ob. cit.*, págs. 19-22.

nos se hallaba la dirección del empresariado, á saber: elementos, aunque de antiguo ya totalmente nacionalizados, de origen semita, mantenían una posición conspicua en la Banca y en la industria; españoles enriquecidos en Ultramar, llenos de un nuevo patriotismo, llamados "indianos", contribuían al desarrollo de la periferia española y tomaban en el país una influencia directora; técnicos y financieros destacados por extranjeros dueños de buenos negocios en España, para dirigirles y mejorarlos, eran aceptados y reconocidos como una "élite" de nuestro grupo director; de la nobleza territorial, a veces por el estímulo de muy altas iniciativas (¿se refiere aquí Bernis a la Corona?) se hacían desplazamientos hacia la vida activa de la industria y de las finanzas; mantenía y mejoraba su posición en varias de las principales secciones de nuestra producción, y principalmente en la industria hidroeléctrica, la orden de los jesuitas; del comercio han pasado, enriquecidos, unos cuantos comerciantes a la dirección de nuevas organizaciones creadas, y, finalmente, la política dió a los Consejos de Administración, en los últimos años, varias hornadas de hombres emprendedores: semitas, indianos, extranjeros, patricios, jesuitas, comerciantes y políticos, convinieron cada vez más en la dirección de las industrias, de la Banca y del comercio... La cohesión y unidad de movimiento, que faltaban antes en esta minoría directora de elementos tan heterogéneos, ha sido alcanzada durante los últimos once años (1914-1924). El interés en la obtención y seguridad de los beneficios ha resultado más fuerte en numerosas ocasiones que las exageraciones nacionalistas, confesionales y profesionales de las gentes que forman esta selecta legión. El poder de la propia determinación y la seguridad de la situación de monopolio existen hoy para el empresario español, que ha demostrado saber estimular en su servicio al Poder público, cualquiera que sea la forma de Gobierno con que se ejerza. Ha podido, además, atraerse a los nuevos técnicos que ha producido el país; ha aceptado, sometiéndose a ellos y asimilándose los, los procedimientos y métodos técnicos extranjeros. Cuenta con la devoción de la escasa clase media española y no tiene por ahora temor a las masas obreras, acallado por un paro forzoso que alimenta al ejército de reserva, y por el fortalecimiento del principio de autoridad dentro de España. Una cierta diferenciación se ha producido

a favor del proletariado de la ciudad; pero ha bajado el nivel en el tenor de vida del proletariado campesino. Habiendo crecido la riqueza bastante más de prisa que la población, las fortunas resultan concentradas en manos de minorías, contándose por docenas las superiores a 40 millones de pesetas, y habiendo varias que se acercan al centenar... Los "hombres económicos" que sienten el placer intelectual de la riqueza no eran un tipo genuinamente español. Hoy el afán de la ganancia está en plena tensión en el alma de los directores". Todo ello queda coronado por el Estado, pues "los efectos de la regulación económica del precio de los capitales y la intervención del Tesoro han coincidido en favorecer al capitalismo, y un nuevo tipo de instituciones han nacido en mi país para utilizar, bajo el control del Estado, las colaboraciones y la responsabilidad social de nuestras clases directoras, como son: el Consejo Superior Bancario, el año 1922; el Consejo Superior Ferroviario, el 1923, y el Consejo de Economía Nacional, en 1924" (199).

Unión de intereses privados de tipo monopolístico que cuando los proyecta Bernis sobre el cuadro de nuestros ferrocarriles le hacen escribir estas duras palabras: "Tengo para mí que en la serie de años en que se autorizaban fusiones y transferencias—entre compañías ferroviarias—sin exigencias mínimas por parte de la Administración española (años en los cuales desfilan por las páginas del Garcés los nombres de nuestros primeros políticos y de nuestros más ricos magnates actuales o de sus próximos ascendientes), el resultado final debió ser que la obra de concentración y de reventa se tradujo en una elevación del pasivo, a la que no correspondía ningún contravalor en el activo. El agua vertida debió ser mucha" (200), recalcándolo aún más al decir: "Durante el Consorcio—el consorcio con el Estado—las compañías explotarán, en el fustoso sentido de la palabra, las líneas; el Estado las mejorará, en el más cándido sentido del vocablo. La única tarea evidente de las compañías, durante la época del Consorcio, será la de intervenir en la compra de material precisamente nacional, que resultará ser

(199) *La capacidad de desarrollo de la economía española*, ob. cit., pág. 37.

(200) *Los proyectos de fomento del Sr. Cierva*, ob. cit., págs. 15-16.

el fabricado por los industriales nortños que hoy mandan en las compañías ferroviarias" (201).

Cuestión esta última que recalca al señalar (202): "El Estado, perdida por completo su autoridad frente a las empresas—ferroviarias—, administrado por los hombres que aconsejan y cobran a las compañías—en el consejo y en el cobro no está lo censurable, sino en coincidir su pasividad con la condición de consejeros—..."; todo queda completado al escribir: "Me cuento entre los que viven convencidos de que un Estado administrado por los consejeros de las compañías ferroviarias no tiene, no puede tener, frente a éstas, la autoridad necesaria, y no deja de ser sorprendente que los españoles de altura, atraídos por las empresas, sean los que regentarán luego, o han regentado ya, los Ministerios o la misma Presidencia del Consejo. Vive el Estado español en una incomunicación jurídica con los negocios ferroviarios, porque es demasiado densa la cortina que se han encargado de correr entre la legislación y las compañías los mismos grandes parlamentarios" (203).

Situación que pone a la economía española "en manos de la plutocracia industrial, más o menos revestida de túnicas democráticas" (204), que de esta forma orientan la política económica "para felicidad de financieros interesados y de accionistas más o menos preferentes de azucareras y ferrocarriles" (205), cuyo máximo exponente pudiera cifrarse en la Ley Alba de 2 de marzo de 1917 de protección a las industrias, a las industrias monopolísticas en la realidad (206).

Como de esta concentración no se escapan los intermedios (207), ha llegado España a una situación que Bernis califica con una frase del profesor Jaffe publicada en los *Schmollers Jahrbuch*: "Trescientos hombres, todos los cuales se conocen entre sí,

(201) *Los proyectos de fomento del Sr. Cierva*, ob. cit., pág. 23.

(202) *Contribución al estudio de nuestros problemas ferroviarios*, ob. cit., página 2.

(203) *Contribución al estudio de nuestros problemas ferroviarios*, ob. cit., págs. 342-343.

(204) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 49.

(205) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., pág. 223.

(206) *Fomento de las exportaciones*, ob. cit., págs. 223-225.

(207) Cfs. *El problema de las subsistencias*, ob. cit., págs. 11, 12, 13, 46 y 52.

conducen la historia económica... y buscan sus sucesores en su inmediato alrededor" (208).

Como puede deducirse, estas afirmaciones sobre la situación monopolística de la economía española constituyen, juntamente con las afirmaciones sobre el papel de la Renta Nacional, la máxima aportación del profesor Bernis al conocimiento de nuestra estructura económica.

El sistema fiscal.—La realidad tributaria española y sus posibilidades de reforma constituyen la esencia de una de las más considerables obras del profesor Bernis.

Flores de Lemus, con fecha 25 de enero de 1933, indicaba sobre esta obra, *La Hacienda española*: "Recuerda el vocal que suscribe que lo principal de esta obra se contenía en una Memoria relativa al estudio de la Hacienda española y a su posible reforma escrita por el señor Bernis en los primeros tiempos de la guerra y entregada por su autor al Gobierno, cree recordar el que suscribe que por conducto del señor Sánchez de Toca, y que el Gobierno de entonces entregó para su examen al autor de estas líneas.

"Aquella Memoria, adicionada con ciertas referencias a sistemas tributarios extranjeros y con algunos retoques más constituyen el libro que se examina" (209).

No puede constituir nuestro propósito resumir una obra tan ampliamente manejada por nuestros especialistas en cuestiones fiscales. Únicamente consignaremos, de forma esquemática, las que a nuestro juicio constituyen sus aportaciones más originales:

Págs. 39-41: Exposición diagramática del conjunto del sistema tributario español.

(208) *La Hacienda española*, ob. cit., págs. 30-31.

(209) Del expediente de oposiciones citado, Archivo del Ministerio de Educación Nacional. En las mismas oposiciones Rodríguez Mata, vocal, en comentario fechado en 24 de enero de 1933, reprochó a Bernis que en la pág. 113 señalase "como característica del sistema tributario español que los contribuyentes tienen que llegar al límite máximo del esfuerzo tributario", y Viñuales, opositor, impugnó por arbitraria la cuantía de la carga tributaria en relación con la riqueza nacional de España que fija en su obra Bernis, así como la asignada a gastos y consumos.

- Págs. 41- 67: Pormenorización de lo anterior, de forma muy clara, analizando cada figura tributaria.
- Págs. 109-111: Medida de la presión tributaria en España.
- Págs. 113-114: El problema esencial que plantean los gastos sociales en España.
- Pág. 149 : El peso de la oligarquía financiera en la marcha de nuestra política tributaria.
- Págs. 176-183: Exposición de la regresividad del sistema fiscal español.
- Pág. 191 : Papel del impuesto de Aduanas en el cuadro general.
- Págs. 202-207: El peso del impuesto de consumos sobre la economía española.
- Págs. 228-230: Problemas fiscales de los monopolios de tabaco y cerillas.
- Pág. 231 : Los impuestos de lujo en España.
- Págs. 258-261: Los impuestos españoles sobre las herencias.
- Págs. 254-260: Los ingresos procedentes de juegos sobre el azar (loterías, etc.) y sobre emisión y contratación de valores.
- Págs. 262-274: Impuestos sobre la contratación de valores muebles e inmuebles.
- Págs. 275-279: El impuesto de cédulas personales.
- Pág. 282 : El poder legislativo ante nuestro panorama fiscal.
- Págs. 287-288: La contribución rústica.
- Págs. 296-297: La contribución rústica.
- Págs. 298-305: Las contribuciones urbana e industrial.
- Págs. 312-315: La contribución de Utilidades.
- Págs. 326-329: Un panorama conjunto y crítico de la realidad tributaria española.
- Págs. 332-334: Datos complementarios a tal panorama.
- Págs. 337-338: El sistema fiscal local.
- Págs. 343-344: Más información sobre la regresividad impositiva española.
- Págs. 350-351: El papel que juega y debe jugar el sistema tributario en la economía española.